

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

ACTA N^o. - 242

MIÉRCOLES 02 ABRIL 2025

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. JOSÉ INAGAN ROSERO
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. JUAN FELIPE BOLAÑOS
ARBOLEDA
SECRETARIA GENERAL: **DRA. SONIA SUSANA RENJIFO GOMEZ-**
Profesional Universitaria Grado Dos con Funciones
Mediante Resolución 05 de enero 2025

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

ACTA N^o. - 242

MIÉRCOLES 02 ABRIL 2025

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 07:45 A. M. inicia la Plenaria
FECHA : Miércoles 02 abril del 2025
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE: H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. JOSÉ INAGAN ROSERO
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. JUAN FELIPE BOLAÑOS
ARBOLEDA
SECRETARIA GENERAL: DRA. SONIA SUSANA RENJIFO GOMEZ - Profesional
Universitaria Grado Dos con Funciones Mediante Resolución 05 de enero 2025

EL PRESIDENTE: Muy buenos días a todos los honorables concejales, a las personas que nos siguen a través de las redes sociales y todos los que nos acompañan del recinto del Concejo.

Secretaria, por favor sírvase llamar a lista

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria ordinaria del día 02 de abril 2025.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	()	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	()
DÍAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	()	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	()
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	()
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(P)

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

MARIN MARIN EDWIN FABIAN

(P) Nota: (A) Ausente (P) Presente

Hay quorum Presidente.

LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A LISTA

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE

DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO

MORALES CADENA YULVER

TABORDA TORRES FABIAN FELIPE

TRUJILLO TORRES JESUS DAVID

EL PRESIDENTE: por favor secretaria leer el orden del día

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

MIÉRCOLES 02 DE ABRIL DE 2025

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

3. Himno Nacional de la República de Colombia e Himno a Palmira

4. Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior

5. Intervención del Dr. RICARDO CAICEDO QUINTERO - Secretario de Gobierno, para que se sirva responder a la Corporación el siguiente cuestionario conforme a la proposición No. 001 aprobada el día 19 de febrero de 2025 en Plenaria. Concejales proponentes: NELSON TRIVIÑO, JOHN FREIMAN GRANADA Y ANTONIO OCHOA.

1. Presupuesto asignado para la vigencia 2025, para cumplir las metas del plan de desarrollo.

2. Metas cumplidas al año 2024 y a cumplir al año 2025.

3. Plan de acción a ejecutar en la vigencia 2025.

6. Lectura de comunicaciones.

7. Proposiciones

8. Varios

Leído el orden del día Presidente.

EL PRESIDENTE: Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

discusión, se sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

LA SECRETARIA : Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA : HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO APALMIRA.

Siguiendo punto en el orden del día.

LA SECRETARIA : Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior

EL PRESIDENTE: El acta 238 de la sesión anterior ya reposa en sus correos. Coloco en consideración la omisión de su lectura y la aprobación de la misma. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que se va a hacer real. ¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: aprobado presidente

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día.

LA SECRETARIA Intervención del Dr. RICARDO CAICEDO QUINTERO - Secretario de Gobierno, para que se sirva responder a la Corporación el siguiente cuestionario conforme a la proposición No. 001 aprobada el día 19 de febrero de 2025 en Plenaria. Concejales proponentes: NELSON TRIVIÑO, JOHN FREIMAN GRANADA Y ANTONIO OCHOA.

1. Presupuesto asignado para la vigencia 2025, para cumplir las metas del plan de desarrollo.
2. Metas cumplidas al año 2024 y a cumplir al año 2025.
3. Plan de acción a ejecutar en la vigencia 2025.

EL PRESIDENTE: Invitamos a la mesa principal al Secretario de Gobierno, Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia
www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

doctor Ricardo Caicedo, y a el equipo de trabajo que requiere o requiera para realizar la presentación frente al cuestionario solicitado por esta Corporación.

Dr. RICARDO CAICEDO QUINTERO - Secretario de Gobierno

Muy buenos días a la Mesa Directiva. Señor Presidente, las tareas generales, Consejo y a todos y cada uno de los honorables concejales, a mi equipo de trabajo y a todos los que siguen esta sección por las plataformas digitales. El día de hoy le corresponde a la Secretaría de Gobierno rendir, dar respuesta al cuestionario que muestra la diapositiva tres preguntas el presupuesto asignado para la vigencia 2025 para cumplir las metas del Plan de Desarrollo. pregunta es Metas cumplidas al año 2024 y a cumplir en el año 2025? ¿Y la tercera pregunta es el plan de acción a ejecutar en la vigencia 2025

Hemos a consideración del Concejo de los Honorables Concejales, hemos cambiado el orden de la pregunta para darle una mejor por una mejor metodología. El equipo, que al cual le agradezco mucho el equipo de gobierno a la otra, Sandra Lorenzo Ospina, subsecretaria Discreción y control, a mi coronel Jairo Martínez, al comisario Guillermo May y a todos y cada uno de esos profesionales que hoy me acompañan en la parte izquierda de este hemicycle y a todos aquellos muchachos están en sus diferentes actividades y expresiones de policía y a comisaría de familia, Casa de Justicia en la Personería Municipal, el enlace de gobierno y todo ese equipo y a todos y cada uno del equipo, porque verdaderamente, pues uno como secretario es es el líder de una cartera, pero son ellos los que permiten que con su entrega, con su capacidad, con el compromiso de todos y cada uno de ellos, es que podamos cumplirle hoy al Concejo Municipal y a la Comunidad Palmira Anáhuac, frente a las metas del Plan de Desarrollo y lo que corresponde al 2024, hemos cambiado el orden de las preguntas.

Simplemente primero vamos a responder metas cumplidas en el año 2024 y a cumplir el año 2025. El segundo punto lo hemos dejado como presupuesto asignado para la vigencia 2025 para cumplir las metas del Plan de Desarrollo y el Tercer Plan de Acción a ejecutar en la vigencia 2025. Me acompaña la doctora Sandra Lorena Ospina y Diego Pérez, que es profesional de apoyo a la gestión.

El primer punto o pregunta del cuestionario de metas cumplidas al año 2024 y a cumplir en el año 2025 se programaron cinco metas, las cuales tuvieron un cumplimiento físico del 100%. Aquí pues el motivo de satisfacción para

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

este equipo, la Secretaría de Gobierno poder cumplir con el 100% de las metas físicas. La primera meta consistió en una estrategia de inspección y control del espacio público implementada.

La segunda meta consistió en seis acciones de reconocimiento, protección, reparación integral de las víctimas del conflicto armado realizadas. La tercera meta consistió en una estrategia de promoción de la garantía de los derechos implementada. La 4.ª meta fueron 100 hogares víctimas del conflicto armado con atención humanitaria y la 5.ª meta tres estrategias de acceso a la justicia implementadas en la primera meta, que consistió en una estrategia integral de recuperación del espacio público para la vigencia 2024.

Me permito que la doctora Sandra Lorena Ospina, para hacer un poco más amena la la presentación y además porque como lo dije al inicio, es el equipo de gobierno quien con todos y cada uno de ellos se ha logrado el cumplimiento de estas metas para que el señor Presidente y los honorables concejales me permitan que sea ella la que explique cómo se logró cumplir con esta meta y con la estrategia integral de recuperación del espacio público.

SANDRA LORENA OSPINA - SECRETARIA DE GOBIERNO

Muchas gracias, señor Secretario. Un cordial saludo a cada uno de ustedes, honorables concejales y equipo de trabajo. Muchas gracias. Frente a la estrategia, inspección y control del espacio público implementada, tenemos el Plan de Recuperación del Espacio Público en paz. A qué hora hacen un paréntesis y decirles a cada uno de ustedes que es gratificante decir que hoy hemos recuperado el espacio público de forma pacífica, sin controversias.

Ha sido una labor ardua, con muchos desafíos, desafíos que gracias al diálogo logramos superar, tales como la resistencia al cambio, la percepción que tenemos de inseguridad en muchos estados y espacios públicos. Sin embargo, gracias al liderazgo del coronel Martínez y el comisario Guillermo y cada uno de los compañeros que hoy están recuperando los espacios públicos, podemos decir que recuperamos zonas emblemáticas como el Parque Bolívar, la calle 30, la peatonal, la carrera 19 y la Galería, en articulación con Policía Nacional, Secretaría de Tránsito y Transporte, Secretaría de Seguridad y Convivencia, Policía Nacional, Personería Municipal, Inde CEPAL y la Comunidad.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

Pero nosotros no quisimos quedarnos solamente en la recuperación, sino que también nos apropiamos del espacio público. Y así nació Palmira, un espacio de paz y vida donde transformamos espacios. Los días 29, 30 de noviembre y tres y 6 de diciembre, la peatonal y la galería se llenaron de fiesta. Se llenó de arte, de cultura. Tuvimos teatro, música, danza, narraciones.

Una propuesta construida en conjunto con la comunidad de las zonas priorizadas para este programa. Hicimos encuestas, le preguntamos a cada uno de los grupos etarios qué quería encontrar en el espacio público y eso fue lo que pudimos entregar. Gracias a la articulación con la Secretaría de Cultura y la EMA. Para ello les voy a mostrar un video de cómo se logró.

Volver a arrojar la ciudad. Sería buena idea recuperar la huella de la semana y junto a realizar también la directora de la Municipalidad, tenemos algo dentro de la ciudad la música, el teatro, danza histórico, cultural y todavía tenemos entre ramales de la vida y la muerte para el bienestar de la privada, para que sea algo, para que pase un poco compañía de la vida.

Y no nos quisimos quedar solamente con esta recuperación y apropiación del espacio público también. Nosotros implementamos el Plan Semilla para vendedores ambulantes, conforme al Decreto tres 52 del 21 de diciembre del 2023, por medio del cual se creó el censo de los vendedores informales ubicados en los sectores del Parque El Azúcar, Intersección Versalles y la Clínica Palma Real del municipio de Palmira.

Aquí nosotros logramos la implementación de proyectos productivos con formación en gestión empresarial, finanzas y creación de microempresas. Tuvimos un acompañamiento técnico, entregamos insumos para emprendimientos y formalización personalizada, Enfoque en transformar emprendimientos de subsistencia en negocios sostenibles, promoviendo desarrollo económico y local. El día 23 de diciembre el señor Alcalde nos acompañó en la entrega estos insumos. Podemos verlo en el siguiente video.

Igualmente, gracias al liderazgo y al apoyo de ustedes, hemos venido. Apoyo técnico y jurídico en las inspecciones de policía. Fortalecimiento de la capacidad operativa y jurídica de la Inspección de Policía para agilizar procesos verbales abreviados y brindar atención efectiva a cada uno de los de los ciudadanos. Acompañamiento en los procesos verbales y resolución de conflictos relacionados con la convivencia y uso del espacio público.

Hemos tenido también una articulación interinstitucional con la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Infraestructura, la Policía Nacional y la Personería

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

para llevar resultados efectivos a la comunidad en dirimir los conflictos y demás, para que haya una mayor cultura ciudadana como resultados relevantes de la ejecución de la Secretaría de Gobierno bajo el liderazgo del señor Ricardo Caicedo. Logramos recuperar espacios emblemáticos como es el Parque Bolívar, la carrera 30, la carrera 19 y la Galería Capacitación a comerciantes y Vendedores conforme a la Constitución Política y a la Ley 18 cero uno de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Mejoramiento de la percepción de seguridad y orden público en zonas intervenidas. También logramos el desarrollo de actividades culturales y pedagógicas con participación ciudadana. Gracias a la articulación con la EMA y la Secretaría de Cultura. Capacitación en formalización de vendedores ambulantes mediante el Plan Semilla. Igualmente la implementación de operativos conjuntos para la recuperación y control permanente del espacio público en compañía de personería y Policía Nacional.

Dr. RICARDO CAICEDO QUINTERO - Secretario de Gobierno

Gracias. Doctora Sandra Lorena Ospina La segunda meta cumplida para la vigencia 2024, que consistió en seis acciones de reconocimiento, protección, reparación integral de las víctimas del conflicto armado. Realizadas esas seis acciones, pues fueron las sistencia y la atención integral a víctimas, que consistió en la realización de seis jornadas de atención integral, beneficiando a 258 personas que se hace hoy seis jornada.

Se realizaron cuatro en el enlace de Gobierno en las instalaciones donde hoy funciona la Personería Municipal, que la Secretaría de Gobierno tiene también su enlace allá. Otra jornada se realizó en la Comuna uno, en la Institución Educativa Antonio Lizarazu y la otra jornada se realizó en el corregimiento Terroso. Asimismo, o en la remisión de 43 hogares correspondientes a 82 personas, con una oferta institucional amplia, facilitando el acceso a los derechos y a los servicios de la población víctima del conflicto armado.

Igualmente, en la segunda acción fue la información a víctimas que fue la ampliación del acceso a la oferta institucional mediante correos electrónicos vía WhatsApp y llamadas, incluyendo zonas con problemas de conectividad, donde se brindó información a más de 1798 personas. Recordar que estas seis acciones obedecen al cumplimiento de la Ley 11 44 del 2011. La tercera opción hace referencia a la orientación porque así lo determina la ley que hay que orientar a las víctimas del conflicto armado.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

Y fue así como se dio funcionamiento continuo al punto de atención de la Unidad de Víctimas, donde como les comento, está la Personería Municipal. También brindando orientación personalizada y reduciendo barreras administrativas. Fueron orientadas 2429 personas. La acción número cuatro corresponde a la prevención y a la protección de esta población. Fue así como se hizo la formulación y la aprobación del Plan Integral de Prevención de Violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario del 2024 al 27 y la elaboración del Plan de contingencia, ambos aprobados en el Comité Territorial de Justicia Transicional, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante riesgos y vulnerabilidades.

La 6.^a acción correspondió a la reparación integral y restitución de tierras. Fue así como se adelantaron acciones de seguimiento a sentencias de restitución de tierras y a coordinación con entidades responsables. 11 solicitudes para predios ubicados en Palmira y cinco seguimientos a proyectos productivos. ¿La tercera meta cumplida correspondió a una estrategia de promoción de la garantía de los derechos implementada y cómo se llevó a cabo el cumplimiento de esta meta a través de esta estrategia?

Pues con prácticamente la prevención y protección contra el reclutamiento hacia niños, niñas y adolescentes, se realizaron talleres y jornadas de sensibilización en instituciones educativas como la Institución Educativa de Tablones, el Liceo Montessori y la Sagrada Familia. Se impactó a más de 300 estudiantes y líderes, se hizo difusión de la ruta de protección al reclutamiento, uso, utilización y vinculación de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado, enfocado a prevenir el uso y el reclutamiento de de esta población por grupos armados y mitigar los riesgos en comunidades vulnerables.

Así mismo se generó la ruta de atención y protección por amenazas, haciendo acompañamiento a más de 23 líderes sociales y defensores de derechos humanos mediante rutas de atención y jornada de sensibilización y el reconocimiento de su labor y gestiones para la seguridad. En ese mismo orden de ideas se hizo la sensibilización y educación. Frente a minas antipersonal esto se hace en un trabajo de articulación con el batallón de determinados que nos apoya nuestro Batallón CODA con campañas comunitarias y educativas sobre riesgos y prevención.

Se hizo también la participación efectiva de víctimas del conflicto armado y comparecientes ante la JEP, dando el apoyo logístico para el desarrollo de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 10 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

audiencias. Conversiones voluntarias dentro del macro Caso cero cinco. Eso se llevó a cabo en las instalaciones de la Comisaría Central. Asimismo, la gobernanza, la Ruta de Protección y Asistencia a Víctimas de trata de personas se hicieron talleres en la Cámara de Comercio y eventos de difusión en colegios y comunidades, impactando a 250 personas.

Seis sesiones ordinarias del Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas, que es un flagelo que viene e n en toda la parte. No solamente en Palmira, sino que en todo Colombia. Este delito hay que intentar mitigarlo. Por eso se generó esa ruta y se hicieron esos talleres. También se firmó un pacto con todo el sector hotelero de la ciudad de Palmira para que cualquier situación que se pudiera conocer de un presunto delito de trata contra personas, pues fuera comunicado a la autoridades competentes.

Frente a la gobernanza migratoria, se hizo acompañamiento en jornada de registro y sensibilización para personas migrantes en alianza con la Defensoría del Pueblo y Organismos internacionales, y así mismo se trabajó en la política pública de libertad religiosa, de culto y conciencia para el fortalecimiento del sector interreligioso, que le agradecemos al enlace Álvaro Alejandro por el compromiso frente a el cumplimiento de esta meta.

Prácticamente se desarrolló con apoyo a instancias religiosas. Se realizaron cuatro sesiones en el Comité de Libertad Religiosa, Culto y Conciencia, con una participación de 21 integrantes. Estas sesiones se llevaron a cabo en el Salón Libertadores, piso 9.º de este edificio. De igual manera se hizo capacitación y sensibilización. Se socializó el Plan de Acción de la Política Pública, donde más de 250 personas entre estudiantes, jóvenes, docentes y padres de familia.

Las capacitaciones abarcaron temas como el derecho a la libertad religiosa, garantizando garantizados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Ley 133 de 1994. Se evidencia y el registro fotográfico de la actividad que se desarrolló en la Universidad de Santiago de Cali, donde están todos los o la gran mayoría los integrantes del sector interreligioso. Frente a las actividades también se realizaron en este misma política.

Se realizaron actividades con las Juntas de Acción Comunal y el sector Interreligioso, impactando a 65 líderes comunales en articulación con la Secretaría de Educación, Cultura e Integración Social, con el apoyo técnico del Comité de Libertad Religiosa, garantizando su integración con la Administración municipal. Se impactó positivamente a más de 500 personas

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 11 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

con la promoción de la libertad religiosa y la construcción de espacios de convivencia pacífica y respeto a la diversidad.

La 4.^a meta cumplida correspondió a las ayudas humanitarias en la atención inmediata a las víctimas, donde se pudo dar un cubrimiento a 100 hogares en la ayuda de inmediatez que lo contempla la ley, haciendo también rutas de atención y coordinación interinstitucional. Activación de rutas en caso de amenazas y desplazamientos forzados. Jornada de socialización de rutas. Atención inmediata a víctimas.

Y es así como se logró prácticamente en esos 100 hogares y más de 238 personas beneficiadas, donde prácticamente se les pudo dar en el componente de alimentación, atención psicosocial y salud. La 5.^a meta cumplida de la Secretaría de Gobierno correspondió a tres estrategias de acceso a la justicia implementadas. La primera estrategia fue un sistema de información en procesos de justicia que lo estamos desarrollando de la mejor manera para tener una mayor información a través de una plataforma tecnológica y mejorar la gestión, el seguimiento y el control de los casos, garantizando mayor eficiencia y transparencia.

El estado actual de esta estrategia se encuentra en desarrollo. La segunda estrategia Concesión Jornada de acceso a la Justicia, donde acercamos todos los servicios de justicia que tienen competencia directa a la Secretaría de Gobierno y a la Comunidad, brindando asesoría gratuita y soluciones rápidas en articulación con una institucionalidad municipal como el ICBF, la Policía Nacional, la Fiscalía, consultorios jurídicos de las diferentes universidades aquí en Palmira y otros, las zonas beneficiadas por esta con esta estrategia y con la meta fueron los corregimientos de Ciudad El Campo, Barrio Popular Modelo, corregimiento de Tablones e hizo prevención, atención de la violencia intrafamiliar, fomentando la protección y el bienestar de las familias, reduciendo ciclos de violencia y fortaleciendo

la convivencia donde un impacto de 726 personas capacitadas entre estudiantes, padres de familia y docentes en protección de violencia intrafamiliar. Sistema de responsabilidad penal para adolescentes El Serpa. Esto funciona por el Batallón y se permitió el fortalecimiento en su infraestructura, los servicios generales, la vigilancia para garantizar un adecuado funcionamiento del sistema. Así mismo.

El apoyo a los procesos electorales, los cuales todos y cada uno de los I hicimos parte con la organización y ejecución de las elecciones de la Junta

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 12 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

de Ministra horas locales, la consulta popular del área metropolitana y la elección de los jueces de paz, contrataciones, logística, alimentación, transporte para garantizar el derecho al voto, como la ejecución del proceso bajo principios de transparencia y colaboración interinstitucional.

Y ahorita me corresponde informar sobre el presupuesto asignado y ejecutado por cada una de las metas anteriormente expuestas, donde pues la gráfica nos muestra que para la primera meta y en esa estrategia de controlar el espacio público implementado un presupuesto asignado de 1.716.461.500 \$, donde esa ese presupuesto se ejecutó con 1.713.961.500 \$ y una diferencia en ese presupuesto de ejecución de 2.500.000.

Yo es prácticamente a una sesión de un contrato que por temas personales no pudo continuar. Esa fue la la diferencia. En la segunda meta que correspondió a las seis acciones que mencioné anteriormente de reconocimiento protección integral a las víctimas del conflicto, hubo un presupuesto asignado de 64.150.000 \$, se ejecutó al 100% y una diferencia pues de cero. Y en la estrategia de promoción de la garantía de los derechos humanos, un presupuesto asignado de 155.751.510 \$ para una ejecución en su totalidad, lo que no deja diferencia en ejecución.

Asimismo, en la 4.^a meta frente a los 100 hogares víctimas del conflicto y en la inmediatez, se asigna un presupuesto de 84.800.000 \$, ejecutando 84.499.773 \$, con una diferencia de 300.227 \$, que consiste básicamente en temas de oferentes para esa modalidad de contratación. Y hay esa diferencia mínima y en la 5.^a meta, que consistió en las tres estrategias de acceso a la justicia implementadas, se asigna un presupuesto de 1.167.565.629 \$, donde se pudo ejecutar 1.059.846.160 \$, con una diferencia de 107.000.719 469 \$, que consiste básicamente en un tema que por situaciones de contratación no se pudo realizar la compra de equipo de cómputo donde pudiera ser más significativa un tema de UNAM, de una diferencia en los procesos electorales, un sobrante

y así mismo por el carro que se fue, con el que se fortaleció las comisarías de familia, donde se quería hacer una compra, un vehículo que fuera de una en mejores condiciones, pero por temas ya de fin de año los concesionarios no tenían pues esa condición técnica y hubo ese sobrante allí. Estas metas representadas financieramente, pues muestra la gráfica un cumplimiento de un 96% en el cumplimiento de todos y cada una de esas metas explicadas y enunciadas anteriormente.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 13 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

Gracias desde luego al apoyo de todos ustedes, honorables concejales, en las en la asignación de esa comisión de Presupuesto para poder cumplir con estas cinco metas y es motivo de satisfacción y reitero mis agradecimientos a todos y cada uno, pues primero los concejales que hacen posible que nosotros como secretarios podamos cumplir con estas metas y de igual manera agradecer a todo ese equipo de trabajo que pues no me quiero, no quiero mencionar a uno y a cada uno de ellos, porque definitivamente todos en Carlos cualquiera sus roles.

Mi coronel, el comisario Carlos Arias, Maritza Nataly Estefany Stephany Londoño y todos y cada uno la doctora Sandra Lorena desde luego que es pues mi subsecretaria o la subsecretaria. Con ella pues hemos logrado el cumplimiento a Diego Pérez, hemos logrado ese 96% el motivo de satisfacción de verdad les digo, porque uno intenta y para eso ustedes avalan y respaldan el nombre.

Cuando uno llega a una cartera y no puede ser inferior, pues a la ejecución de un presupuesto que le asignen, es para eso, para que verdaderamente llegue a las comunidades. La siguiente diapositiva muestra el cumplimiento financiero de cada una de esas metas. Ya el anterior lo daba de manera generalizada y este prácticamente lo hace por cada una de las estrategias.

El primero fue la estrategia de inspección y control. Tuvo un cumplimiento del 99.85%. Las acciones de recordación, reconocimiento, protección y reparación del 100%, las estrategias de promoción y de garantía de los derechos, el 100% los hogares. Víctima del conflicto armado con atención humanitaria. El 99.65% y las estrategias de acceso a la justicia. Con un 90.77% ahorita. Seguidamente nos corresponde el otro punto del cuestionario que son las metas para cumplir en el año 2025, donde la traza de Lorenzo Ospina pues va a explicar.

SANDRA LORENA OSPINA - SECRETARIA DE GOBIERNO

Gracias y muchas gracias señor Secretario doctor Ricardo Caicedo Acá las metas 20 25. Debemos decidir que es la segunda fase, tendremos la estrategia, inspección y control del espacio público e implementar seis acciones de reconocimiento, protección y reparación integral de las víctimas del conflicto armado realizadas e igualmente una estrategia de promoción de la garantía de derechos implementada. Y aquí doblaremos nuestros esfuerzos.

200 hogares víctimas del conflicto armado con atención humanitaria. El doble

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 14 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

del 20 24. Tres Estrategias de acceso a la justicia implementada por todos. Gracias, señor Secretario. Paso a darle el uso de la palabra.

El punto número dos del cuestionario corresponde al presupuesto asignado para la vigencia 2025, para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo. La Secretaría de Gobierno, de igual manera, conserva las cinco metas del Plan de Desarrollo para esta vigencia con los cuatro proyectos. Donde tenemos un presupuesto asignado de 3.042.466.975 \$, distribuido en el proyecto de Espacio Público 1.640.430.000 \$.

El proyecto de Derechos humanos, 211.699.600 \$. El proyecto de ayuda a suman y tarea 161 millón 666.060 \$, y el proyecto de acceso a la Justicia 1.028.671.315 \$ para las cinco metas que están también contempladas. Y de esta vigencia el punto número tres, el Plan de acción a ejecutar en la vigencia 2025, tenemos como plan de acción para esta vigencia y el presupuesto asignado anteriormente mencionado, la ejecución de todas y cada una de esas cinco metas.

En la primera, la estrategia de expresión que controla el espacio público implementada. Donde ahí la diapositiva muestra una descripción de cada una de las actividades con las que se va a cumplir con esta meta que llevará a cabo actividades de coordinación y articulación interinstitucional con entidades gubernamentales. Ahí está el presupuesto de 316.800.000 \$ a ejecutar las actividades de inspección y controlar el espacio público del municipio de Palmira.

928.030.000 \$. Llevar a cabo actividades de vinculación comunitaria para el uso adecuado del espacio público, 90 millones de pesos y realizar acompañamiento técnico y jurídico a los robos verbales abreviados de la inspección de Policía. 305.600.000 \$ para un total de 1.640.430.000 \$ para esta meta de inspección y controlar el espacio público. Así mismo tenemos para la segunda meta de esas situaciones que se mencionaron también para la vigencia inmediatamente anterior, el presupuesto asignado para los derechos humanos de 211.699.600 discriminados para cada una de las actividades que fueron mencionadas anteriormente.

Presupuesto asignado al proyecto Ayuda Humanitaria Se pretende hacer una cobertura Doblar la cobertura. En la vigencia 2024 se atendieron 100 hogares, ahora pretendemos atender 200 hogares víctima del conflicto armado. Ahí está la destrucción. Entregar ayudas humanitarias en la

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 15 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

inmediatez a las víctimas de desplazamiento de otro hecho hecho víctimas antes 113.266.060 \$. Elaborar una ruta de atención de asistencia inmediata, 48.400.000 para un total de 161 millón 666 60 \$.

La tercera. La otra meta consiste en tres estrategias de descenso a la justicia. Está un presupuesto asignado de 1.028.671.315 \$, con la descripción que muestra la diapositiva para tres actividades. Básicamente o dentro de esa estrategia, tres estrategias.

Dr. RICARDO CAICEDO QUINTERO - Secretario de Gobierno

Y hasta aquí hemos resuelto las tres preguntas del cuestionario. Honorables concejales.

EL PRESIDENTE: Agradecemos, pues, al Secretario de Gobierno, a su secretaria, a todo el equipo de trabajo de la Secretaría, por dar respuesta al cuestionario solicitado por esta Corporación. Algunos de los concejales proponentes va a hacer uso de la palabra con el Anthony Ochoa, Nelson Triviño o concejal de Granada. Van a hacer uso de la palabra algunos de los concejales proponentes.

H.C. JOHN FREIMAN GRANADA: Muy buenos días al Secretario de Gobierno, su equipo de trabajo, los subsecretarios que le acompañan como funcionarios que están en las graderías, igualmente los concejales y demás personas y quienes nos acompañan en estos momentos, por mencionar varias cositas frente a lo que tiene que ver con la presentación, la presentación detallada de lo que se realizó en el año 2024 y frente a lo que se preguntó en el cuestionario, las respuestas fueron muy puntuales, concretas y concisas.

Responden al cuestionario en todo su esplendor. Tengo para preguntarle al secretario de Gobierno el tema de que no lo vi en el informe. No sé cómo se va a trabajar ese punto y tiene que ver con un acompañamiento y con un proceso administrativo. Con el tema del INPEC hay unos compromisos que casi siempre se adquieren con el Instituto Penitenciario y quisiera conocer si para la vigencia 2025 esos compromisos están planteados para continuar o concretarse esencialmente con todo el apoyo que hace ese Instituto en Comunicación, en coherencia con la Secretaría de Gobierno.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 16 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

Segundo, el año pasado había un reto importante y era recuperar el espacio público de todo el despelote que había dejado la anterior administración, en lo que tiene que ver con la 30 y el Parque Bolívar. Inicialmente eso se logró. Creo que se ha sostenido en este 15 meses que ya han transcurrido en esta administración. Aquí hay un presupuesto que usted tiene para continuar con esa estrategia la recuperación del espacio público, esencialmente ahora con la conservación de estos diferentes espacios.

La pregunta que surge es en este momento se están construyendo unos nuevos espacios para entregárselos a la ciudadanía, unos espacios que hoy se denominan alamedas, esencialmente. Dentro de este estrategia que usted tiene, pues no sé si con el personal que usted hoy tiene, pues va a poder cubrir toda la el área, la jurisdicción que en estos momentos casi que se está incorporando y que tiene que ver con espacio entregado a la ciudadanía, como toda la 35 que se entregó un tercer tramo, lo de la 28 que se entregó un tramo y está en construcción, el segundo, lo que tiene que ver con la 19, esencialmente que allá hay un problemas tan grande en materia de espacio público. Estos, estos tres puntos como los va a trabajar para controlar y evitar que lo que hoy se está construyendo, que es entregar el espacio público al peatón, pues de una u otra forma usted lo pueda conservar. Esto en aras con la pregunta que tiene que ver con su resorte y tiene que ver con el tema del espacio público y con el personal que usted hoy tiene, pues puede cubrir toda la jurisdicción o si usted ha pensado en alguna estrategia para poder sostener y mantener esta, esta cierta actividad.

El tercero tiene que ver con un proceso de víctimas. Ahora, creo que el 9 de abril, si la memoria no me falla, se hace la celebración del día del conflicto armado y las víctimas en el país. Esencialmente, preguntarle a usted, secretario, qué se tiene concebido para dicha, pero no digamos dicha celebración, sino para destacar ese día y poder tener la participación dentro de no sé dónde se va a ser ese, ese exaltación o ese evento del tema de las víctimas del conflicto armado en el país esencialmente, y que se tiene planteado que se está organizando por parte de la Secretaría de Gobierno para sacar adelante lo que tiene que ver con las víctimas del conflicto armado en nuestro municipio. Palmira, que creo que estamos por encima de 20.000 personas que en estos momentos hacen parte de las bases de datos del Censo de víctimas del conflicto Armado, que hoy están dentro de las dos procesos del municipio de Palmira. Esencialmente era eso. De resto, creo que el secretario ha hecho con su equipo de trabajo una buena labor en lo que tiene que ver con la recuperación del espacio público, esencialmente liderado por su secretaria especial.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 17 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

Creo que han trabajado en cada uno de estos componentes. Creo que lo que era el Parque Olivar hoy ya no es el mismo Parque Oliver del año 2023 y lo que necesitamos es seguir recuperando esos diferentes espacios para que estén entregados a la ciudadanía y con todo su equipo. Eran esas preguntas, señor Presidente, Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el concejal Héctor Fabio Velasco.

H.C. HECTOR FABIO VELASCO: Gracias, Presidente. Los buenos días para el equipo de la Secretaría de Gobierno, a las personas que están presentes, Público que nos ve es sin duda la Secretaría de Gobierno. Es una Secretaría muy operativa y tengo unas observaciones respecto al informe y hay otras observaciones ya de de materialización en lo que corresponde al tema del espacio público, especialmente en la carrera 19.

Un punto álgido, sí, y sobre todo por lo que significa. Y veamos cuáles han sido los efectos de los resultados por parte de la Administración. Pero más que recuperación del espacio público en la 19 es cuál ha sido, digamos, un plan de concertación con las personas que están allí ubicadas, porque ahí en la 19 hay unas unidades de negocio, pues que digamos de un día para otro no podemos entrara a desplazarla porque igual tienen un derecho adquirido según la Corte Constitucional.

Entonces, si mi pregunta concreta respecto a la carrera 19 es que ha concertado o que se ha hecho con estas unidades de negocio en lo que tiene que ver con el espacio público, con lo otro, ya en lo que corresponde al a lo que hace referencia a la política interreligiosa. Me voy a referir allí porque creo que la política interreligiosa, y lo digo con mucho respeto, va más allá de un evento, va más allá de una concentración o de un taller.

La política interreligiosa tiene como finalidad, o al menos eso es lo que entiendo, llegar a las bases sociales y buscar una resocialización con las personas que verdaderamente tienen una relación directa con esta política, respetando las diferentes creencias religiosas. Pero creo que esto es más que un taller, más que una capacitación y tiene que no sé cuál sea el plan de acción de la política interreligiosa para llegar a los diferentes grupos sociales.

¿Cómo se van a articular estos grupos sociales frente a la implementación de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 18 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

esta política en lo que tiene que ver con el año 2025? ¿Porque hoy cómo lo veo? Pues simplemente es como un taller, una reunión en la foto y ahí pare de contar. Y esto tiene que ser mucho más que eso. Pero con relación a este punto de la política interreligiosa, de acuerdo a lo que está en el informe, observo que para la vigencia 2025 tiene un presupuesto así nado, aunque ustedes me pueden corregir.

Allí tiene un peso, un presupuesto asignado muy corto. Sí. No sé si esto verdaderamente represente lo que tenga que ver con la implementación. En el año de mi 25 tengo un presupuesto de 19.000.770 \$. No sé si es que este estos 19 millones corresponden al contrato de la persona enlace de la política de la política interreligiosa. Pero la verdad es que presupuestal mente se queda corta, digamos la implementación de la política, especialmente con este presupuesto que se proyecta.

Así que pues presupuestal en lo que respecta a la implementación. Bueno, no observo que mucho podamos hacer en la vigencia 2025. Dentro de los otros interrogantes, es como para que revise secretario, para que pueda revisar, no sé si de pronto hay un tema de cálculo en la redacción de del presupuesto asignado. Vigencia MIS 25 respecto a la discriminación de la de cada uno de esos presupuestos por actividad.

Si usted observa, por ejemplo, dice Proyecto espacio público tiene 1.640.000.000 de pesos. Corresponde a la estrategia número uno. Pero cuando vamos a ver el presupuesto asignado de espacio público, no sé si es que ahí hay diferentes actividades que sí sería bueno, por ejemplo, que se pudiera como ampliar la información. ¿Cómo responden estas actividades al tema del espacio público?

Sí, estamos hablando de 1.640.000.000 de pesos, pues entendemos sí sería bueno saber cuántos de ese recurso está proyectado para operativos en lo que tienen que ver. Me imagino que con personal, la planeación estratégica o si dentro de esos 1600 también hay construcción, hay infraestructura de espacio público para reubicar a personas que se encuentran hoy ocupando y que tienen una garantía constitucional.

Entonces sí sería bueno como cómo revisar esa parte desde el punto de vista presupuestal. Ahora viene un tema bien, bien duro, bien complejo, que se ha discutido demasiado durante muchos años y tiene que ver con las víctimas.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 19 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

Por ahí hay un comentario que se plantea que las víctimas del conflicto armado para poder ser resarcir deudas en Colombia, no solo en Palmira, necesitan más o menos desde el punto de vista presupuestal, 100 años. Y si nosotros miramos la información que tenemos respecto a las víctimas, especialmente municipio de Palmira, que creo que hay una articulación de gobierno con la personería que es la que tiene la información de las víctimas, o al menos la que registra el número de víctimas en el municipio de Palmira, pues tenemos que observar que el tema de las víctimas hay unas, hay una situaciones de caracterización de prioridad con relación a ellas, pero no sé, dentro del punto de vista presupuestal, si lo que se proyecta para el tema de víctimas verdaderamente es responda un poco a las necesidades de ellas en la vigencia 2025. Y lo digo porque hablamos solo de 161 millones de pesos para el tema de las víctimas en lo que respecta al 2025 y ese presupuesto, pues la verdad es corto. En todo el presupuesto de la Secretaría de Gobierno es limitado porque cuando uno observa otras secretarías o compara, por ejemplo la Secretaría de Gobierno, incluso con la Dirección de Emprendimiento, puede tener más presupuesto la Dirección de Emprendimiento que la misma Secretaría de Gobierno, al menos, pues como está señalado para 2025.

Y pues ni para qué comparar la Secretaría de Gobierno con la infraestructura, porque eso es como casi el 500% de diferencia con relación a lo que tiene el gobierno. Pero la verdad es que en el tema de víctimas sí me parece que es un presupuesto muy limitado. ¿Son 161 millones de pesos para el 2025, que no sé cómo termina eso, correspondiendo a más allá de lo que, por ejemplo ahora decía Feynman qué se está preparando?

¿Qué están haciendo para el 9 de abril? ¿Entonces, cómo hacer un poco más allá del nueve abril, traer a las víctimas de abril un poco qué? El himno nacional, el himno Palmira, la palmadita en la mano, la foto y chao. No, yo creo que esto va más allá de eso, porque es que aquí tenemos personas que muchas de ellas han llegado desplazadas con un costal en la mano con sus hijos.

Aquí han llegado muchas en situaciones adversas, en situaciones muy complejas y 160 y millones de pesos para las víctimas. La verdad es poco y creo que ahí tenemos que trabajar en más de una manera mancomunada, pues para al menos tratar de mitigar un poco el impacto de las víctimas. Y ahí yo sí quiero preguntarle, secretario de pronto, que que se está haciendo en el tema de acompañamiento administrativo y jurídico para el tema de las víctimas.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 20 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

¿Por qué? Porque muchas de estas víctimas normalmente se articulan o alegan, digamos, sus derechos, una necesidad de frente a la Unidad Nacional de Víctimas. Muchas De ellas tienen situaciones de tipo jurídico que sería bueno que haya un equipo, al menos de acompañamiento o de apoyo que esté ahí con las víctimas, porque si presupuestariamente estamos cortos, pues hay que tener diferentes estrategias para poderlas acompañar, al menos de mediar solicitudes jurídicas que ellas necesitan, que ellas requieren.

El otro punto tiene que ver con el tema de violencia intrafamiliar y miren ustedes cómo se va articulando todo, todo se va articulando y como que una cosa tiene que ver con la otra política interreligiosa, intervención social que en eso yo creo que mañana vamos a tener integración social. En eso creo que allí hay un tema bien, bien neurálgico en intervención social, que no tiene que ver con gobierno necesariamente.

¿Cómo se articula el tema de intervención social para poder mitigar el fenómeno de la delincuencia que hoy tiene Palmira? Hoy la seguridad de Palmira está en cuidados intensivos. Eso no es un secreto para nadie. ¿Y ahí, en ese tema, esa articulación, cuál es la intervención social que se está haciendo? Porque esta intervención social termina generando unos impactos de unos resultados que sobre todo en el tema de violencia intrafamiliar, pues tenemos unos indicadores que están disparados el año pasado en tema de violencia intrafamiliar 2024, pues aquí no vemos las cifras, pero tenemos un flagelo en el tema de violencia intrafamiliar y dentro de ese tema les intrafamiliar, pues muchas de las personas que se encuentran digamos sujetas a sufrir el tema de violencia intrafamiliar, pues son las mujeres y sí podemos decir en un porcentaje, pues podemos estar casi en el 90% de que las víctimas de violencia intrafamiliar son las mujeres. Y creo que si miramos el presupuesto, pues sí, digamos que se habla de 945 millones, pero creo que ahí tenemos que ir un poco más allá de los gastos operativos u operacionales, que tiene que ver con el funcionamiento para atender a las víctimas de violencia intrafamiliar.

Esto tiene que ir más a fondo, tiene que ir como le he manifestado a esta administración durante muchos años, bueno, muchos años no, el año pasado se me fue ahí, exacto, 15 meses. Ahí hay que hacer el análisis, es cuál es la intervención social que se está haciendo para poder generar una verdadera resocialización. En este punto. Digamos que esas son las observaciones.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 21 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

Entiendo, secretario, que tiene usted un presupuesto muy limitado y tampoco uno puede. Aquí decir pues que bajen la Luna con ese presupuesto. Es un presupuesto muy limitado el de la Secretaría de Gobierno. Eso no, tampoco podemos tapar el sol con un dedo así está proyectado, ahí está pues discriminado, así está en la presentación del informe y pues esas son mis observaciones.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto. Concejal Fabio Velasco. ¿Algún otro concejal va hacer uso de la palabra? Tiene uso de la palabra

H.C. ANTONIO OCHOA: Gracias Presidente. Un saludo muy especial a la mesa principal, a mis compañeros de consejo, a las personas que lo acompañan en el hemicycle y a quienes nos siguen por las diferentes redes. Yo puedo ver en el informe y específicamente en una de las metas, la de hogares, víctima de conflicto armado con atención humanitaria, que esta administración, con todo y las limitaciones que tiene presupuestal mente, ha hecho un esfuerzo ya prácticamente doblado.

De ese presupuesto pasamos de 84.800.000.000 de pesos a 161.666 60 \$. Entonces, de verdad que sí se ha hecho el esfuerzo. Allí todos conocemos y sabemos que esto es un problema neurálgico que tiene el país donde en este, en este período, en este mandato del doctor Petro, se han aumentado demasiado los casos de violencia. Podemos ver lo que está pasando en este momento en el Catatumbo.

Son cosas que todo repercuten y son bien difíciles de manejar. Son cosas bien complicadas. Hay cosas que sí creo que podemos mejorar y quisiera que ustedes me me dijeran si hay alguna estrategia referente al enlace que pueda ser entre la Secretaría de Gobierno y la La Personería, donde en estos momentos funciona lo de las víctimas, porque a veces son cosas muy muy sencillas.

Yo tuve la oportunidad de conocer un caso hace poco de una señora que lo único que necesitaban era un certificado, que dijeran que ella era había sido reconocida como víctima de conflicto armado. Ella venía desplazada, creo que era del Casanare, me parece que era de por aquí, desplazada con su

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 22 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

familia, ya había sido, había formado parte de esto de las personas de conflicto armado por motivo la habían sacado y lo único que ella necesitaba era eso, simplemente y estaba perdida.

No sabía qué hacer. Afortunadamente llegó, se le dio la la información necesaria y en cuestión de de una hora dos horas, se pudo constatar. Sí, se le dio un certificado y ya con eso, ante ante el Gobierno Nacional pudo hacer una gestión y se pudo sacar adelante ese proceso. Entonces sí quisiera saber si ustedes tienen esa es la pregunta, si ustedes tienen en el en su plan de acción, tener una persona que le sirva a la administración como enlace para para resolver este tipo de problemas, era eso.

Presidente muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra concejal cuervo

H.C. ANDRES FERNANDO CUERVO: Con los muy buenos días para todos, en muy especial a la mesa directiva, a los compañeros de la Secretaría de Gobierno, a todo su equipo de trabajo. Cuando llegó Municipal, las personas que están aquí dentro de del hemiciclo, el Concejo Municipal y un saludo muy especial A los jóvenes que nos acompañan de hoy en el hemiciclo. Que bueno verlos secretario. De verdad que es un muy buen un, muy buen informe, un informe muy detallado, un informe que pues que se nota que que la Secretaría en conjunto está haciendo un excelente trabajo, pues no solamente es venir a decirlo aquí, traer un buen informe, yo creo que lo podemos ver en las calles, de verdad que el trabajo que están haciendo ustedes y me quedo con con ello, el trabajo que están haciendo ustedes con el espacio público y la Secretaría de Gobierno en todo el municipio.

De verdad que para mí es es algo satisfactorio porque como lo dijo ahorita mi compañero, pasamos del 2023 donde teníamos pues la verdad Palmira patas arriba en el espacio público y ustedes han hecho un esfuerzo muy muy importante aquí yo me quedo con esta o con esta imagen o con esa diapositiva de los resultados más relevantes del 2024.

Y eso es lo que hay que hacer. A que si apenas iniciamos el segundo año que llevamos 15 meses, pero es una secretaría que ha dado resultados y eso es lo importante, porque es muy fácil decir no es que faltó esto, no es que faltó lo otro, pero hay que mirar, ver cómo se llegan a más resultados. Entonces,

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 23 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

de verdad que me quedo con esa diapositiva.

La recuperación de los espacios públicos. Pues de verdad que como lo dijo ahorita, la subsecretaria Sandra Lorena, aquí hay una bandera muy importante de cero conflictos y creo que que ha sido una característica que tienen ustedes junto al equipo de trabajo de del Coronel Martínez, y es verdad que eso hay que resaltarlo lógicamente. Secretario y me ha parecido muy bueno, es no solamente coger al al, al comerciante y al vendedor, y digámoslo así, como en el argot popular ya le garrote y sacarlo y llevarlo o no, además de que se habla con él, pues se capacita para que siga creciendo como comerciante.

Entonces también me llevo eso, el mejoramiento de la seguridad y el orden público en las zonas intervenidas. Yo los veo a ustedes en todos lados. Yo no sé cómo hacen, pero yo los veo en la 19, lo veo en el Parque Bolívar, los veo en los eventos, inauguración del alcalde, lo veo en eventos deportivos, eventos culturales, en toda la verdad y lógicamente siempre están ustedes ahí.

Secretario Usted no un secretario de oficina, porque eso todos lo tenemos claro. Yo creo que la oficina del secretario en la entrada del CAM siempre lo vemos ahí, cuando ya se va a sus labores y entonces hoy si lo quiero resaltar. Secretario, yo he visto su crecimiento, yo he visto por todo lo que le ha tocado pasar, igual tiene un excelente equipo de trabajo, las personas que están alrededor suyo son personas que saben del tema, son personas que tienen conocimiento y eso es lo que uno necesita junto con la subsecretaria, pues es un trabajo arduo que están haciendo y así es que se debe trabajar, se deben trabajar todos unidos, tenemos una cabeza o un alcalde donde está haciendo un buen ejercicio y esta secretaría que es una secretaría que está en los ojos de todo el mundo, yo diría que esta Secretaría, educación, seguridad está en los ojos de todo y y lo bueno es que cuando uno necesita el secretario de Gobierno no lo soy, hablando a manera personal o como concejal o político, no cualquier ciudadano siempre está ahí el secretario de Gobierno.

De verdad que aquí los impulso para que ustedes no bajen la cabeza, no, no se queden ahí, sino que sigan trabajando para recuperar todo lo bonito que necesitamos aquí en Palmira. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra concejal Morales

H.C. YULVER MORALES: Gracias Presidente. Un saludo muy especial al

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 24 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

doctor Ricardo, Secretario de Gobierno, la Subsecretaria Coronel Martínez con su equipo de trabajo de espacio público, nuestros compañeros concejales, la gente que está en el hemiciclo y la que no ve por redes. Yo creo que de los informes que han traído aquí al hemiciclo, este es uno de los más completos, Claro....

EL PRESIDENTE: Para la interpelación que ha solicitado la concejal, con la venia del concejal de Permanencia, uso de la palabra concejal Karen Martínez.

H.C. KAREN MARTINEZ: Gracias, compañero Presidente. Muy buenos días para todos. Que pena. Quería pedirle un permiso para la concejal Elizabeth Catalina Isaza y, quien le habla. Tenemos una reunión de la Comisión Legal con una funcionaria de la Contraloría.

EL PRESIDENTE: continúa con el uso de la palabra Yulver Morales.

H.C. YULVER MORALES: Gracias, Presidente. Entonces, retomando el tema, yo creo que hay que resaltar la labor que viene haciendo pues Secretario de Gobierno en compañía de la Secretaría, porque veo que a pesar de que hay gente que pronto critica el tema de los de no funcionar de espacio público, eso no es fácil, eso no fácil, porque a ellos les toca interactuar con las personas y muchas personas que de pronto se disgustan cuando los van a quitar de los sitios.

Sí, pero hay que tener en cuenta si queremos tener una, una, una ciudad bonita, una ciudad que que podamos mostrar con orden. Eso se debe hacer. Pero también yo quisiera de pronto, secretario y la doctora que está aquí presente, que miremos el tema del bulevar Zamorano. ¿Qué es lo que pasa con esto? Miren, yo tengo muchas quejas de muchos vendedores ambulantes, pues que se rebuscan el día a día con sus solados, con sus galletas, bueno, diferentes temas, pero entonces le escriben a uno, lo llaman, lo vienen a buscar aquí a uno.

Qué podemos hacer no nos atiende, Mire que necesitamos a ver si de pronto hay posibilidades de que nos de un sitio como como, como, como tiene el parque de la factoría donde nosotros podamos estar allí y vender nuestros productos. Llevamos más de 20 años en San Vendiendo y ahora que hicieron el bulevar nos hacen a un lado. Entonces esas personas también.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 25 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

Hay que tener en cuenta de que esas personas viven de ese, de esa venta. Si, entonces yo si quiero. De pronto secretario y la doctora aquí que miremos esa situación, a ver cómo le podemos ayudar a esa gente, porque se trata también de desplazarlos, no porque es que ellos llevan el sustento, son personas mayores, personas que tienen 50 o 60 años y dependen de esa venta, si no desplazarlos del sitio, pero si miremos a ver dónde los podemos ubicar ahí en el bulevar, miremos un sitio que ellos puedan vender sus productos, si no, no necesariamente tiene que ser que le demos un local, pero ubiquemos un sitio, porque es que allí en el bulevar llega mucha gente a hacer deporte, llevan sus niños y van los de patinaje, entonces la gente aprovecha pues a sacar sus ventas, pero es muy berraco que estén en la zona de confort de ellos. En su barrio, que es Zamorano, a los barrios aledaños y que los quiten de allí. Sí, no quiero decir que esto lo están haciendo mal porque están cumpliendo con lo que dice la ley, pero sí, miremos a ver cómo podemos ayudarle a esa gente para que esa gente también no pierda de pronto la credibilidad que tiene en este momento esta administración que está haciendo las cosas.

Gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra concejal.

H.C. EDWID MARIN: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos mis compañeros que nos acompañan hoy aquí en el hemiciclo, quien lo ven también por el Facebook Felipe y un saludo especial al secretario de Gobierno, don Ricardo Caicedo, la subsecretaria, su equipo de trabajo que lo acompañan hoy. Secretario Yo solamente voy a profundizar en dos temitas, ya que mis compañeros ya han tocado varios.

Referente pues al informe, digamos que en términos de eficiencia y eficacia, pues el informe nos muestra un cumplimiento de metas y una ejecución presupuestal acorde a, lo que las metas pues muestran también. Pero yo quería tocar dos temitas, uno particularmente frente a algo que sí creo secretario, que hace falta muchísimo y es un tema de cultura ciudadana. Yo creo que en eso pues nos quedamos muy cortos.

Si bien digamos ya hay un plan de desarrollo establecido con unas metas establecidas, esto sí que nos haciendo mucha falta. Yo diría que dentro de sus estrategia y plan de acción. Secretario o con articulación. Por supuesto también de otras secretarías. Tenemos que generar un proyecto o

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 26 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

presupuestos específicamente para esto. Esto se nos está quedando siempre por fuera y yo creo que eso es parte fundamental del desarrollo de ciudad y hoy no hay digamos que estrategias específicamente enfocadas en este sentido o si las hay o que tienen planteado, no lo cuentan.

Esto cuando yo hablo de cultura ciudadana, pues digamos que abarca muchísimos aspectos y creo que nos está haciendo muchísima falta en la ciudad. Y lo otro también quería tocar el tema del espacio público, pues vemos que es una meta secretaria que se ha logrado muy bien y hay que mencionar que era un reto muy grande porque desde la administración anterior pues nos habían dejado un problema enorme, partiendo nomás de aquí, del frente de la alcaldía del Parque Bolívar, que era un desastre y hoy se puede ver un avance significativo.

Yo creo que yo lo dije aquí sentado su secretaria el primer día, cuando tuve la oportunidad de estar en mi posición de que esa era una de las acciones inmediatas y creo que hoy se cumple muy bien esta meta. Entendemos muy bien y también me han llegado muchas frente al tema de que, pues hay personas que no se pueden ubicar en ciertos lugares de la ciudad.

He hablado horita el compañero Gilbert del bulevar, a mí me han dicho mucho por el tema de la galería, pero yo sí creo que aquí toca poner orden y que la gente entienda también que hay espacios donde no se pueden quedar todo el tiempo. Yo lo que entiendo es el secretario. Lo que creo que es tema de claridad es que la recomendación es que roten.

Tengo entendido yo, pero también hay gente que manifiesta que no lo dejan ni rotar. Entonces pues ese tema si yo lo quería tocar, yo sí creo que se tiene que seguir con el tema de recuperación. Hay cosas que pues que incomodan a muchos ciudadanos, pero así como como el ciudadano que el derecho de y la necesidad de, digamos, de buscar una actividad informal, pues yo siempre colocaba el ejemplo de que el que está establecido también tiene derechos.

Yo creo que tenemos derecho a trabajar pero bajo las mismas condiciones. Yo, por ejemplo, como comerciante siempre lo dije, es que cuando yo tengo mi local y me toca pagar impuestos y empleados y al frente se me coloca a alguien a vender productos mucho más baratos y los pueden ser más baratos pues porque no tienen la misma carga que yo.

Por eso tampoco es justo. Ya lloró en esa época. Le coloca ejemplo de que Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 27 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

yo vendía celulares, entonces pagar un vidrio en mi local puede valer 10.000 \$ por el frente. Me lo querían colocar en 3000 o en 5000. Claro, lo puede vender mucho más barato porque no tiene la carga que yo tenía. Usted va, por ejemplo, ahí por por Llano Grande, trae una venta de arepas y si yo creo que la gente me tiene derecho, pero es los de al frente les toca pagar un arriendo como de 4 millones es del Frente, no le toca pagar nada.

Entonces, si la arepa vende tanto, pues que se organice. Esa es la invitación, que también nos organicemos, porque es que al final del día ese derecho que tenemos todos también va con unos deberes y la ciudad la queremos también organizar en ese sentido entendemos la situación de muchas personas. Creo que una de las opciones que se plantean derrotar, pues se debe cumplir a cabalidad el tema.

Por ejemplo, que hablaba de ese espacio tan importante que se creó en aquel lugar del Zamorano, puede estar presentando eso mucha gente, pues se quiere establecer ahí, porque precisamente hay mucho flujo de personas. Entonces yo le decía esto de a alguien que no era que no pudieran vender, lo que pasa es que no se pueden quedar todo el tiempo ahí, porque pues el tema es que cuando alguien llega, pues llega el otro, llega otro, llega el otro y va a llegar un punto pues que ya lo vivimos.

Lo vimos en la administración pasada, que en gran medida se perdió espacio público, ya de verdad que fue una tarea muy complicada, así que pues yo, su secretaria, yo la entiendo porque usted queda ahí en una posición muy complicada. Hay que cumplir la norma, pero también hay que entender las personas lo que creo que hay que buscar esas alternativas, pero dejarle claro a la gente que no es que no puedan trabajar, si pueden trabajar, lo que no pueden es quedar ahí siempre.

Y porque trátese, pues llega el otro. Esa es la parte que hay que aclarar de las mejores formas, buscando alternativas. Yo sí le pido eso, que siempre busquemos las alternativas. Secretario Porque verdad la gente necesita, se necesita buscar su sustento, esa es la realidad, pero que de la mejor manera que podamos entender que trata de no quedarse todo el tiempo ahí, porque la verdad es que eso no es permitido.

Pero como administración creo que se está haciendo un muy buen trabajo en ese sentido y era un reto enorme y en lo que se ha avanzado pues nos podemos. Yo creo que es es como el mensaje era eso Presidente, muchas gracias.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 28 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

EL PRESIDENTE: Con todo gusto. Concejales de Madrid, algún otro concejala intervenir para dar respuesta a las diferentes inquietudes presentadas por los diferentes concejales que consideramos nuevamente el uso de la palabra. Al doctor Ricardo Caicedo, Secretario de Gobierno.

Dr. RICARDO CAICEDO QUINTERO - Secretario de Gobierno

Muchas gracias señor Presidente. Para responder lea al honorable Concejal John Friedmann Granados en la pregunta de cómo se va a trabajar en el acompañamiento y al proceso administrativo con el INPEC y cuál va a ser la forma de cumplir compromisos. La respuesta, honorable Concejal, es que en el Plan de Desarrollo contemplado que la Secretaría de Gobierno está encargada de si ustedes lo recuerdan, hubo unas modificaciones al Plan de Desarrollo, es a esa actividad.

Concejal Freiman se estaba a cargo de la Secretaría de Gobierno, ese convenio con el INPEC, pero en razón a temas de consulta jurídica y demás, se aprobó aquí por parte de esa Comisión y de la Corporación que ese convenio del INPEC debía estar a cargo de la Secretaría de Seguridad. Entonces hoy Honorable Concejal, está ahí, está vigente en ejecución, pero la competencia la tiene la Secretaría de Seguridad.

Ahorita, frente a la pregunta de dónde dice recuperar el espacio público en las zonas que se están entregando Bulevar Alameda, específicamente Carrera 35, Carrera 28 y Carrera 19, cuál va a ser esa estrategia. Efectivamente, con todo el equipo operativo ya lo manifestaba también el concejal Nano y algunos otros concejales que sí hacemos presencia en todos los puntos. Nos vemos, pero es necesario.

Con la entrega de esos bulevares es necesario ampliar, ampliar esa capacidad operativa. Honorables concejales, porque crear cultura no es fácil. Cultura ciudadana a la que menciona el honorable concejal Edwin en nuestro país, no solamente en esta ciudad, no es tan sencillo y no es tan sencillo, ni siquiera en esta ciudad y en este país ya vemos como en Europa, en España hay problemas de espacio público donde la comunidad, pues llamada así por ellos gitana, está yendo ya a diferentes puntos en algunas ciudades y hace invasión al espacio público.

Pero si es una necesidad, honorable Concejal, hacer presencia en estos

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 29 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

bulevar, en estos boulevares que se están entregando por parte de nuestro alcalde Víctor Ramos, donde se está embelleciendo la ciudad y es por eso que intentamos tener en estos momentos personal en la carrera 35 y tenemos, pues tenemos también en la carrera 28, pero aquí se hace necesario el apoyo de todo.

Cada uno de ustedes ya lo expresaban concejales como el Consejo Elector Fabio, que el Presupuesto y otros concejales de la Secretaría de Gobierno está limitado. Si entendemos que el ejercicio por parte en ese momento de la Comisión de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y de los asesores, pues es un estudio serio que realizaron y pues no pueden asignar presupuestos que las proyecciones de pronto no se puedan dar. Y es por eso que aquí tenemos que ser respetuosos con presupuesto, sí, pedirles el favor que en la medida de posibilidades, cuando la buena cultura de pago y recaudo efectivo de los impuestos municipales permitan realizar algunas adiciones que ustedes, honorables e todos, y especialmente el concejal Héctor Fabio, apruebe estas adiciones especialmente para la Secretaría de Gobierno, pues para poder cumplir con todas y cada una de esas sanas recomendaciones que siempre y orientaciones que siempre brindan y especialmente el honorable Concejales, que siempre vive inquieto por cumplir con actividades del Plan de Desarrollo y de verdad le agradezco a El Concejal esas recomendaciones, pero sí especialmente en el momento que se puedan dar adiciones. Tengan en cuenta a la Secretaría de Gobierno, porque hubo una reducción de más de casi el 50% del presupuesto. Vamos a trabajar con lo que nos dieron, con lo que nos aprobaron. Eso ya no es una excusa. Vamos a hacer las cosas, vamos a seguir trabajando fuerte con esa pasión que caracteriza a todos y cada uno de los secretarios de Gobierno, porque De verdad les digo, yo me siento muy bien con la gente que me acompaña.

Quiere uno siempre que cada uno de esos colaboradores esté mucho más comprometido, yo lo estoy 100%. Yo no, de verdad les digo que he cogido mucho más y más ojeras, pero eso lo hago con pasión. Esto no es un esto no es demagogia. Yo a mí me gusta lo que hago a me apasiona lo que hago. A mí no me gusta estar en la oficina, de verdad le digo que no, yo estoy ahí por temas administrativos que son necesarios, que tengo que firmar, pero al equipo mío le gusta salir a la calle, porque es que en la calle donde están los conflictos es allí, es en el territorio donde comunidad nos pide a nosotros como secretarios, en cualquiera de las carteras que vamos y queremos solución en territorio. Frente a la tercera pregunta, honorable concejal Freiman de que si va a haber alguna conmemoración referente al 9 de abril, efectivamente ya y destaco ese interés y esa iniciativa iba de parte suya frente a no pasar por alto esta conmemoración. Ya lo decía usted, es una

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 30 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

conmemoración, es fiesta, es una conmemoración a la memoria histórica de las víctimas.

Y si efectivamente estamos prácticamente ya, creo que en el día de hoy, Honorable Concejal, se firma el acta inicio. Ayer se firmó precisamente me está diciendo gracias la profesional Estefany Londoño, que es el enlace en contratación de la Secretaría de Gobierno, que ya se firmó el acta de inicio para que esa conmemoración, de lo cual están invitados todos y cada uno de ustedes, honorables concejales, la población víctima del conflicto armado va a estar en el teatro el día 9 de abril, ya la otra semana van a estar allí donde vamos a tener una una charla con uno de los fotógrafos más reconocidos a nivel internacional en materia del conflicto armado, Jesús Abad viene con toda una exposición frente a la problemática de las víctimas del conflicto armado en Colombia. Concejal Hector Fabio, usted que le inquieta el tema de las víctimas, Cordialmente invitado. Lo espero allí en el Teatro Matero, para que vaya con una buena delegación a acompañarnos y de igual manera a todos, honorables concejales, Es importante que ustedes verdaderamente estén más en interacción con esta población, que ya lo decía el concejal Feinmann, va en aumento y no tiene otro sentido.

También lo decían Es que vivimos un momento político, desde luego, respetando las ideologías, vivimos un momento político de confrontación de grupos al margen de la ley, en diferentes departamentos de Colombia, en diferentes municipios, y esto desde luego que hace que haya desplazamiento y que haya más población víctima del conflicto armado. Entonces están cordialmente invitados, vayan al teatro, mataron el 9 de abril, los esperamos y a todos los que nos escuchan por las diferentes plataformas, sobre todo en esos sectores vulnerables de la ciudad de Palmira, para que vayan a esta gran conmemoración que de verdad Palmira y la Mesa de víctimas lo requería.

Y estamos hoy dándole esa buena noticia que lo vamos a hacer seguidamente. Honorable concejal, yo Feinmann creo haber dado respuesta a sus tres inquietudes y de pronto me he quedado corto en alguna claridad. Gustosamente mi equipo de trabajo y quien le habla estamos con todo el compromiso de responderle cualquier claridad que usted considere o cualquiera de los honorables concejales.

Seguidamente, y como lector, Fabio y amigo y amigo personal de este secretario, porque lo considero verdaderamente no amigo de ahora, ese

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 31 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

amigo de hace mucho rato o por lo menos así lo siento yo se lo digo con todo el afecto y el respeto que me merece. Yo cuando me refiero a él, sé que hay unos rostros y unas risas, pero yo manifiesto esto desde la sinceridad.

Él siempre vive inquieto por temas de ciudad respetable y aquí estamos. Es para responder a los cuestionamientos que hagan todos ustedes. El honorable Hector Fabio le hace relevancia al tema de la carrera 19, donde manifiesta que es un punto y donde él expresa que si se ha hecho algún plan de concertación con las unidades de negocios, porque puede manifiesta que no es posible retirarlos de un momento a otro.

Manifiesta, desde luego respetable una confianza legítima, manifiesta el concejal. Recordar que si en Palmira ya ha existido procesos de reubicación para vendedores y para diferentes actividades como se pudo dar con el Centro comercial Villa de Las Palmas, donde están en diferentes puntos de la ciudad y aceptaron esa reubicación en el gobierno.

Del alcalde Ritter López. Precisamente allí hubo esa reubicación y también se pudo llevar a cabo lo de los heladeros que hoy están en el Parque La Factoría. Es decir, que esos procesos aquí se ha dado cumplimiento a la Constitución y la ley. No, con esto quiero decirle, honorable concejal, que no se va a atender esa, esa necesidad imperiosa y se viene haciendo.

Ahí está mi coronel Martínez, quien me ha compartido un aporte a través de la tecnología. Gracias, Coronel. Efectivamente, tenemos evidencias un oral y sale Héctor Fabio de toda esa socialización, de toda esa pedagogía. Cuando usted lo considere o cualquiera de los concejales, le hacemos llegar todas esas pruebas fílmicas de vídeos y de imágenes donde hemos estado con todos y cada uno de los vendedores de este sector de la 19, manifestándoles que es posible trabajar de manera ordenada pero respetando los andenes, porque a decir verdad, y esto es un llamado desde este espacio de la manera más respetuosa para todos los comerciantes de la carrera 19 hemos venido socializando, insistiéndole que por favor le permitan a los que habitan en los sectores de San Pedro, 1 de Mayo, Barrio Uribe, San Cayetano, La Colombina, Patio Bonito o Parque, El Amor y todos estos sectores donde la carrera de delincuencia convierte en la circulación diaria por la posición geográfica en la que viven, que si o si se hace necesario respetar los andenes, porque lo que no es posible es que los andenes se conviertan en talleres de mecánica.

Lo que no es posible es que los andenes se conviertan en la venta o la

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 32 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242
ubicación de vitrinas de diferentes productos o servicios.

El espacio público es de todos Y nos pertenece a todos. ¿Y qué pasaría si cualquiera de los amigos o familia de cualquiera de nosotros por no tener por donde caminar? Doctor Hector Fabio por el andén de la carrera y nueve. En el respeto a la actividad comercial de cada uno de ellos, se sale a la vía y es atropellado por un vehículo. Hombre, es que estos temas son muy sensibles.

Uno quiere y debe respetar los derechos fundamentales como, el derecho al trabajo, pero también entiéndanlo señores comerciantes del sector de la 19, que si o si se requiere que si usted tiene un local para solo albergar tres vehículos tipo motocicleta, para que recibe 20 en la vía pública, para qué recibe 20 motocicletas si solo le da la capacidad para arreglar tres?

Y esto es un llamado a la conciencia ciudadana. Habitantes y comerciantes del sector de la 19 por el cual el concejal Hector Fabio manifiesta su interés de la Concertación. Claro que ha habido Concertación, claro que ha habido socialización y ahí están las evidencias. Lo que pasa es que tampoco podemos olvidar que el cumplimiento de la ley, donde se exige y especialmente la 1801 del 2016 nos exige respetar los andenes y el espacio público.

Y se ha hecho créalo, honorable lector Fabio, de la manera más concertada que es el termino, usted expresa que es que las jornadas que usted le pide a esta Secretaría que se hagan. Si no fuese así, hoy tendríamos una ciudad con problemas sociales en materia de estos comerciantes o vendedores, como los casos que han habido en ciudades capitales que no quiero mencionar en este espacio, pero que ustedes a través de los medios lo han visto.

Donde sí ha habido confrontación con este tipo de actividades. Hay vendedores ambulantes, No con ello. Honorable concejal, vamos a seguir trabajando el tema de la concertación, del diálogo y la socialización, porque lo que menos quiere el señor Alcalde Víctor Ramos, y siempre no lo pide al equipo de Gobierno, al comisario Guillermo y a mi coronel Martínez, a la doctora Sandra Lorena y a quien les habla es incautar.

No ha habido una sola incautación. Honorables concejales, no ha habido. La bodega está vacía, aún hay bodega ya para hacerlo. También quiero dejar claro en esta sesión que si hay que aplicar la ley y con todos aquellos que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 33 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

insistan en violar las normas del espacio público y que no quieren entender que hay que respetar el espacio público para todos, pues vamos a llegar a tener que hacer las incautaciones respectiva y establecer las medidas contrarias a la convivencia.

También expresaba el Honorable concejal frente a la política del sector integra religioso, que debe ir más allá de un evento, de un taller y llegar a la base de las de toda sociedad Palmira Hanan, para que se articule con los grupos sociales. Manifiesta también en el Honorable concejal que el presupuesto de diez y 9 millones de peso aproximados para la vigencia 2025 es escasa.

Sí, doctor, Doctor Fabio, efectivamente. Pero eso no es la política pública. El sector interreligioso no fue un taller. Concejal Gers ahí usted puede dar fe de que se trabajó en la vigencia 20 24 en Talleres con las Juntas de Acción Comunal y así se evidencian las imágenes que se presentaron hoy. Esto no fue un solo taller en la Universidad de Santiago de Cali.

No, esto hizo parte del cumplimiento de esa meta. En cuanto al sector interreligioso, pero con el enlace en el enlace doctor Hector Fabio, del sector, que es un muchacho que conoce bien el tema, se hizo trabajo social en todos y cada una de las Juntas de Acción Comunal y se hizo además con acción comunal. Con Selector Fabio, que reúne a todos las juntas de acción comunal.

Yo creo que aquí le estamos llegando a toda la sociedad. ¿Palmira A través de quién? Pues de los ediles, de los presidentes, de las Juntas. Y ahí está el registro. No fue un solo taller en la Santiago. Concejal Héctor Fabio Sí, esa fue como el cierre. El cierre de ese gran trabajo que se hizo por ese sector donde también estuvimos reunidos en las diferentes secciones.

Ya lo explicaba en el piso 9.º, en los comités del sector interreligioso. Eso se hizo donde Gracias y ahí está José Alberto, Fabio, Las expresiones en las redes sociales de diferentes participantes del sector que recuerdo en el reciente Comité como el padre Ricardo, que hoy está en la iglesia Parroquia en Florida, y de todos esos líderes del sector donde manifiestan que nunca antes, nunca antes en ninguna administración habían tenido tanto apoyo en el respaldo y en la ejecución de la política pública del sector interreligioso.

Lo han manifestado. Mire, tiene 9 millones de pesos, claro que es escaso,

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 34 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

pero en la planeación. Concejal y amigo Héctor Fabio hay un presupuesto de más de 350 millones de pesos que no me deja mentir el Honorable Concejo. Ahí, que prácticamente estamos ya a puertas de que nos aprueben unos traslados presupuestales y ustedes lo aprueben y ahí va a estar.

Usted conoce al doctor Fabio para apoyarme con esa aprobación, para que efectivamente podamos cumplir y que no se quede como usted lo manifiesta, no solamente en ese taller, no solamente también en lo que le he manifestado en ese trabajo con las comunas, sino que desde luego vamos mucho más allá porque todo es susceptible de mejora y gracias González Fabio por su recomendación.

También mencionaba en tercera instancia revisar el tema del cálculo del presupuesto asignado para el 2025, donde se pueda discriminar más las actividades operativas o la planeación estratégica. Decirle que sí, que efectivamente el tema ya lo han manifestado todos y cada uno aquí de los honorables Concejal. El tema de la recuperación del espacio público era una necesidad imperiosa de esta administración.

Era una necesidad y en razón a ello hay un una partida de ese presupuesto en un alto porcentaje para estos operativos. Claro que están contemplados. Recordar que esto es una administración que trabaja de manera articulada, inclusive con ustedes mismos honorables concejales, y que esos operativos de espacio se van a seguir haciendo en articulación en el programa Pumas Palmira, Unidad más segura con la Secretaría de Movilidad, con la Secretaría de Integración Social y vamos a seguir trabajando.

No es fácil el tema de la recuperación del espacio público, porque cada uno de ustedes lo expresa. De una parte se pide la recuperación, otra parte piden respetar las ventas en los bulevares, que se les ayude. Y esto no es nada fácil, eso no es nada fácil. Además que quien les habla propiamente no es, no es gusto para uno llegar a ser una intervención y desatender el clamor humano de querer seguir trabajando o de querer seguir llevando algo a la casa.

Pero uno les manifiesta mira, es posible trabajar desde el orden, lo que pasa es que se vuelve cultura y eso es lo que no podemos llegar a que todas las esquinas de la ciudad de Palmira se constituyan en locales comerciales para la venta de aguacate, de piña para dar ejemplos para la venta de arepa de choclo y es un llamado a la conciencia.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 35 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

Honorables concejales, mire, se puede trabajar. Yo le decía a uno de esos muchachos que ven me encontré que hice varias intervenciones venta de arepas de choclo, que le recomendaba que escogiera un local cerca de donde él estaba. Hoy, lo que hoy es un éxito lo tiene. Y le dije si su producto es bueno, lo van a buscar, pero no coja la esquina donde inclusive hay problema de movilidad, porque cuando y un llamado a la conciencia.

Miren las arepas son muy ricas, pero no permita el desorden, no compre arepa, el choclo perdónenme para dar un ejemplo si va a ocasionar un trancón en la vía o no compra algún producto, porque es que los demás, las demás personas merecen respeto y aquí vienen problemas de tolerancia cuando se cuadran tres o cuatro carros para comprar un producto y hay trancones, viene una discusión, una pelea y puede haber una novedad en materia de seguridad y es por eso que se va a respetar, se va a seguir respetando.

Concejal Héctor Fabio El derecho al trabajo, pero ya lo demostraba, ya lo ponía la doctora Sandra Lorena con el plan Semilla.

Quienes nos siguen en las redes. Mire, había una cantidad de vendedores, más de 40 y pico que estaban en los sectores Versalles y hoy están con un emprendimiento legal. Ahí lo mostraba el video. Si ustedes lo observaron, el señor alcalde, los insumos para que ellos dejaran de hacer parte de la informalidad y se volvieran más formales frente a un local o algo.

Entonces vamos a seguir trabajando. Concejal Héctor Fabio Frente a ese tema de los operativos y de los planes de reubicación, vamos a seguir brindándole las herramientas a todas las personas para que puedan ir a las plazas de mercado, vender allá adentro. Y lo hemos hecho, concejal de verdad. Mire un kiosko que recientemente ustedes conocían, Rentería, que estaba en el sector la 35 por muchos años, Parque Las Brujas y luego se pasó al frente y el bulevar se entregó ayer lunes y hoy pelear.

Se le dijo a él y a la hija. Mire, le brindamos un espacio dentro de la plaza de mercado. Aceptó. No, decía ella. La policía, el quiosco lo retiró, se retiró el quiosco y hoy hace parte de la entrega que ustedes o muchos de ustedes fueron a hacer el día, días inmediatamente anteriores. De igual manera manifestaba el honorable concejal que el tema de las víctimas, que dura más de 100 años, según los estudios realizados por él, frente a la vuelta a la reparación de esta población y que efectivamente se ve muy escaso el

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 36 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

presupuesto.

Sí, efectivamente Honorable Concejal, tiene usted toda la razón, pero ya lo manifesté anteriormente que esto es como como en la casa de nosotros usted se gana el mínimo, debe ir con el mínimo, debe ajustarse. Si la vida lo lleva eso hay que mirar cómo hace para con el mínimo vivir y de hecho así lo hacen la mayoría de los colombianos, es decir, honorable lector Fabio, si a nosotros nos asignaron un presupuesto y dentro de eso hay poco, pues vamos a hacerlo y hacerlo bien con ese poco.

Y si hay oportunidades de adiciones, pues usted va a ser el primero que nos va a ayudar a probarlas. ¿En el 5.º pregunta de la violencia intrafamiliar por parte del Honorable, el otro Fabio, que se dice hay intervención social frente a la gran mayoría de la violencia que obedece a las mujeres? Concejal Héctor Fabio y amigo, venimos trabajando en eso.

Aquí el concejal Freiman , que lastimosamente se me fue testigo que venimos trabajando diferentes corregimientos y el plan piloto fue Rosso, con una excelente profesional, la psicóloga Liliana. Venimos trabajando los temas de violencia intrafamiliar en la prevención a través de escuelas de instituciones educativas. Claro que vamos a hacer más, claro que podemos mejorar, pero lo venimos trabajando honorable con el doctor Fabio y lo preguntaba que se había acompañamiento jurídico en el tema de las víctimas y que si existía, eso sí, claro, en instalaciones de la Personería Municipal, que esto es carrera 24 número 21, 20 seis enseguida de la estación Sur de Policía.

Ahí hay un enlace de gobierno encargado del tema de las víctimas, encargado de los derechos humanos, la profesional Juliana Gonzales Villa, a quien a través de este medio también le agradezco ese compromiso que tiene con sus actividades y con esta población que lleva esta profesión. Llevo más de seis años sirviendo de enlace, que también lo preguntaba alguno de los concejales.

Ahorita reviso que si existe algún enlace de la administración con el tema de las víctimas, claro. El concejal Antonio Ochoa se llama Juliana González Villa y está allá en la instalación de la Personería hace más de seis años y está parada con un equipo interdisciplinario. Fabio Trabajo psicosocial, trabajo social, psicólogo, abogados para dar apoyo jurídico. Lo que pasa es que en esto necesitamos.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 37 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

Sí más promoción y ahí acepto su recomendación y debemos, a través de las redes sociales y a través de las diferentes medios de comunicación que gracias y un saludo especial. Hoy que nos acompañan algunos, hay que decirle a los Palmira y especialmente el tema de la población víctima del conflicto armado, que hay un enlace de la administración allá en las instalaciones de la Personería para hacer el acompañamiento, la orientación, la asesoría en materia de declaración como tal que la hace la personería, la declaración de una persona para que se estudie ante la Unidad Nacional de Víctimas si es o no víctima del conflicto armado y si es reconocida o no, ahí está el enlace de nosotros. Luego el honorable concejal Antonio Ochoa. Bueno, lo vemos al doctor Fabio, excúseme si hay alguna aclaración que vamos a hacerle porque no esté satisfecho, es mi responsabilidad y es la responsabilidad de mi equipo de gobierno atender sus requerimientos y le pido el favor que si necesita alguna aclaración me la haga llegar por escrito y gustosamente de manera inmediata la vamos a responder.

El honorable concejal Antonio Ochoa pregunta que si hay una estrategia de enlace con la Personería ya lo manifestaban ya le había, ya le estaba dando respuesta que efectivamente Juliana González Villa y que está allá dispuesta para todos ustedes y para la población víctima del conflicto armado.

Seguidamente, el honorable concejal Edwin Marín manifiesta que falta, que falta trabajar más temas de cultura ciudadana, que si hay estrategia debe incluir estos temas y pues que se le pueda dar la oportunidad a algunos de estos vendedores, pues. Y que la rotación. Entonces manifestarle, claro. Concejal Edwin Marín se trabaja en cultura ciudadana en Precisamente ahí están las evidencias donde por más de un año y lo que lleva está de esta vigencia 20 25.

Seguimos trabajando con cultura ciudadana y es más, fue presentado aquí honorables concejales el proyecto de Palmira, un espacio de paz y vida, ese proyecto de Palmira, un espacio de paz y vida que es hacer del espacio público o del espacio público verdaderamente sitios culturales. Ahí hay cultura. Cuando se hizo estas actividades que muchos de ustedes vivieron y la gente de la comunidad y se construyó con ellos, lo ha explicado la doctora Lorena a raíz de una encuesta que quieren del espacio público en la peatonal, en la galería y llevamos arte y cultura, llevamos danzas, llevamos fotografía, llevamos baile.

Es decir, esto es cultura ciudadana, concejales de Marina, Claro que sí. Pero

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 38 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

vamos a seguir trabajando en materia de que los Palmira nos entiendan y entendamos que el espacio es posible para todos, desde la legalidad, desde la legalidad. El concejal Morales se me estaba pasando por alto en el orden de notas. Presentó excusas Concejal No, no me he olvidado.

Aquí está en la agenda. Yulver Morales Efectivamente, usted es de la Comuna uno, donde su mayoría de amigos está en esa comuna y efectivamente, hemos hecho un trabajo con el coronel Martínez y todo ese equipo de espacio público, con todos estos vendedores, los hemos escuchado, los les hemos socializado. La norma no es fácil. Por qué frente a frente a alejarlos de manera estacionaria, estacionaria en el bulevar de Zamorano no es fácil porque a lo último se va a convertir el bulevar, porque lastimosamente la gente va a decir y el derecho a la igualdad si se si a él le dejo poner la venta de equis producto caliente o frío.

¿Y a mí por qué no? ¿Y a usted por qué no? ¿Y otro por no? Entonces ya no va a ser un espacio de las familias. Hoy se están recreando donde hoy están haciendo deporte, donde hoy están caminando, sino que va a ser un espacio como lo fue la calle 30 hace algunos años y va a estar llena de ventas.

Desde luego un ver vamos a revisar, vamos a revisar esos casos de población de adultos mayores y vamos a revisar esos casos a ver de qué manera puedan ejercer su actividad, pero no en el bulevar y la carbonera, porque es que allí legalmente, legalmente se están estableciendo unos negocios, unos negocios donde van a brindar también soluciones en materia de refresco, de materia, de recato, en fin.

Pero vamos atendiendo su recomendación, vamos a con el coronel Martínez a revisar y desde luego supeditado pues a un estudio jurídico y además revisar qué posibilidades hay de tener en cuenta esa inquietud. Esto, pues hasta aquí la respuesta a todos y cada uno de las inquietudes en torno a los concejales.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias al doctor Ricardo Caicedo y todo su equipo de trabajo por las respuestas a los diferentes concejales del uso de la palabra Concejal Antonio.

H.C. ANTONIO OCHOA: Gracias Presidente. Bueno, primero agradecerle al secretario y a todo su equipo de trabajo por la exposición que ha hecho, por informe completo y por las respuestas que nos ha dado. Usted muy bien mentaba la Ley 18 de junio del 2016, que es la ley por la cual el Código

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 39 de 52
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana es una ley que tiene más de 240 artículos y donde lo que se consigna allí es eso, los deberes y derechos que tenemos todos los ciudadanos.

Y usted muy bien lo traía. Lamentablemente a ustedes les toca hacer de la ley su bitácora porque es allí donde ustedes tienen que decidir hasta dónde le pueden permitir a una persona llevar ciertas actividades para que no afecte a las demás. Yo ayer veía un caso donde prácticamente me tocó verlo de primera mano con un vendedor de frappé en el centro, donde uno de los jóvenes de espacio público, muy respetuosamente le pide el favor de que nos estacione ahí porque lleva mucho rato en un mismo sitio y este personaje muy descaradamente.

Y yo porque no encuentro un término más bonito para decirlo, le dijo No hagas el loco, vaya. Y usted dese la vuelta y voltee usted y yo cara aquí y le digo venga, como así el que tiene que usted es el vendedor ambulante que te dice no, no, vaya usted para la esquina y mira para otro lado, que loco.

Haga de cuenta que no me ha visto. Obviamente se llamaron las personas de último tránsito, ya cuando llegó Tránsito, entonces llega Tránsito y él le dice ella quiere ir y lamentablemente las personas que apenas llegan y no conocen lo que está pasando, lo que está sucediendo, entonces no falta el que diga no vea, no porque no persiguen. Ustedes son cosas que ustedes tienen que aprender a manejar.

Se lo digo doctor Ricardo, doctora Sandra y su equipo de trabajo y que que no se deben dejar minimizar por temas como esto. Yo siempre lo he dicho y ahora que se aproxima una campaña política ya le cayó a talla de muchos. Usted ya comenzó a ver en las redes cosas atacando a esos muchachos que lo único que han hecho es servirle a Palmira, recuperar el espacio público.

Ya lo han dicho varias personas aquí. Lo que se vió en el anterior gobierno del doctor Oscar Escobar fue desastroso, donde ni siquiera el Parque Bolívar se pudo recuperar y era un clamor que teníamos nosotros, porque aquí lo decíamos miren lo que está pasando. Pasaban los días, pasaban los meses y no pasaba nada. En esta administración hay que reconocer que desde el primer día se logró volver a recuperar el Parque Bolívar, lo que se está haciendo.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 40 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

Di nueve, un trabajo excepcional. Y digo porque hay vecinos del sector. Y sí que me había afectado cuando tenía que trasladarme a la 42 para ir a Cali. Hoy por ahí, a pesar de que hay lunares, porque es muy difícil, es muy berraco erradicar y acabar con todo y porque hay personas que la verdad no tienen esa cultura ciudadana y que se van a sentir siempre atacados y que lo que pasa es que no los dejan trabajar, pero entre ellos y quiero eso, eso para que sigan haciendo lo que vienen haciendo.

Corazón lo tengo que decir, lo están haciendo bien y el sentir de los olvidados allá en la calle con, la Secretaría de Gobierno, es que las cosas se están haciendo bien hechas. Gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto. tiene uso la palabra el concejal Gustavo Diago.

H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ: Muy buenos días Presidente, un saludo muy especial para todos los presentes. Saludo muy especial para los que nos acompañan en gradería. Igual también mencionó que es muy importante cuando la comunidad está presente en el hemiciclo del Consejo, en especial los jóvenes que son el presente del futuro de esta sociedad. También saludo a mis compañeros concejales y a la Secretaría de Gobierno.

Llego a ese punto que le llamamos conclusiones, aunque realmente no existe en el orden del día, pero sí es para resaltar precisamente esa gran labor. Pero más que resaltar esa gran labor, el Secretario de Gobierno y Equipo es precisamente esa palabra, equipo que usted ha mencionado en varias ocasiones, Secretario. Y es que de verdad tiene un gran equipo de trabajo que lo hace quedar bien ante todas las dinámicas que tiene esta cartera, que son bastante complejas.

Pero más que hacerle preguntas porque, ya sabe, obviamente se pasó este tema, solamente quiero hacer cuatro sugerencias para la buena dinamización de de esta Secretaría y para que de una manera muy acertada. Ojalá se pudiera tener presente en el primer punto. De acuerdo, pues como a lo que usted tiene de plan de acción y metas y estrategias. Qué importante es ese trabajo transversal de la mano con la Dirección de Emprendimiento.

Yo me imagino que ustedes de una manera muy juiciosa, toda esa gente que puede uno u otra manera, les han permitido de que se retiren de ese espacio

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 41 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

público. No sé si tienen una base de datos que pudieren hacerle llegar esa información, que hay un fondo de vayan con la Dirección de Emprendimiento. Qué importante es que esas personas no solamente se retire, sino que les digan que también hay unas alternativas de mejora para que sus emprendimientos puedan ser mejor estructurados y puedan recibir un beneficio del gobierno que está apuntándole de la Gobernación y la administración municipal con los 2 millones y 5 millones y que todavía hay plazo para presentarse, que es hasta el viernes 11 de abril. Como un segundo tema, yo sé que hay un trato especial con el tema desplazamiento, pero qué importante también es poder llegar a ese territorio donde hay una gran capacidad de personas que por X motivos no se alcanzan a desplazar hacia la parte urbana, hacia casi a la Secretaría de Gobierno, en este caso, hace poco estuve precisamente en la comunidad del PITAL, secretario de Gobierno.

Sé que es un tema bastante complejo y bastante difícil, pero sí logré detectar que hay una gran cantidad de personas que son desplazadas por la violencia. Qué invitación especial le quiero hacer Es precisamente llegar al territorio. Cómo poder llegar allá una jornada donde se pueda escuchar esas necesidades de la gente, ya que no tiene los recursos para bajar hasta acá, hasta la administración y poder darles esa asesoría, acompañamiento para que ellos tengan de una u otra manera mucho más fácil ese acceso a la información.

Como tercer punto y yo creo que lo hemos mencionado muchas veces, siempre me acuerdo de mis compañeros y cuando yo también lo hago, sé que usted también lo tiene más que claro es el tema del mejoramiento de la infraestructura de la comisaría de familia. Yo sé que ese tema usted lo tiene más que claro, pero que importante es que esas personas de la comisaría de familia que hacen un trabajo extraordinario, pues puedan tener mejores equipos de cómputo, que es lo que usted mencionaba exactamente, la presentación que podamos darle esas herramientas básicas para que ellos puedan hacer su labor y obviamente hay mejoramiento en el tema de los techos, que cuando llueve pues se inunda tanto. Y por último, es el tema de la visibilidad de esa oficina de apoyo al consumidor que tiene usted dentro de esta cartera. Digamos que no es directamente de la Secretaría de Gobierno, pero que van trabajando de la mano con nuestra subsecretaria que es una gran labor, pero qué bueno es abrirle esa visibilidad y que a través de la Oficina de Comunicaciones también se pueda manifestar donde se encuentran que días para que las personas tengan mucho más claro de que también se le da ese respaldo administrativo desde acá de la Alcaldía de Palmira por ese tema de apoyo al consumidor, deseándole éxitos en su labor.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 42 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

Secretario como siempre, diciéndole que no es una tarea fácil desde el inicio precisamente. Y lo decíamos y lo han dicho mis compañeros, no voy a ser reiterativo, yo creo que organizar la ciudad desde mi concepto siempre va a prevalecer. Yo creo que hay una necesidad de empleo, creo que hay un tema muy álgido como es la falta de oportunidades, pero que eso no nos puede llevar a que tengamos una ciudad desorganizada y a que tengamos una ciudad sin espacio público.

Esa era mi intervención. Muchas gracias. Presidente.

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra concejal Edwin Marin.

H.C. EDWIN MARIN: Muchas gracias, señor Presidente. Secretario yo dos cosas para terminar. Miren, yo creo que hablando del tema de cultura ciudadana, el tema institucional es muy importante y a mí hace poco días y francamente no me gustó un mensaje institucional por parte de la Secretaría de Movilidad frente al tema de las cámaras de fотomultas, básicamente decían como que colocamos la fотomultas porque no es alcalde, no sé qué como más de manera excusa.

Yo creo que ese no debe ser el mensaje. El mensaje dentro de la cultura ciudadana es que hay que cumplir la ley y hay que ordenar la ciudad. ¿Y si hay que colocar una fотomultas, pues no, no la estamos inventando nosotros, es que son necesarias a que por x motivo no estaban en ese momento? Creo que no estaban, era por el tema de la banalización y en esa época no se colocaban, pero hay que colocarlas y dentro de esa cultura pues hay que mandar ese mensaje institucional que también aquí lo que hacemos es cumplir la ley y cumplir la norma, no persiguiendo al ciudadano.

¿A quién le tiene que incomodar ese tipo de cosas? Porque el que no hace bien las cosas y esas personas tienen que ir lamentablemente pues tocándole el bolsillo, en este caso pues de una fотomultas, pero el que tiene todos papeles puede pasar por la fотomultas, que no le va a pasar nada. Ese el mensaje institucional. Entonces yo creo que de gobierno pues hay que seguir adelante con esto.

Y por otro lado Secretario, decirle que hablando de espacio público y legalidad que usted lo decía, hemos citado, de hecho fue una proposición de la concejal Jenniffer Yepes que complementamos una que yo había hecho

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 43 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

hace un tiempo para hablar del control urbanístico. Y ahí, subsecretaria, también le vamos a hacer llegar la invitación Ese tema va de la mano de lo que usted habla.

El espacio público aquí es increíble la falta de control en eso nomás en esa obra, Secretario, que tuvimos la oportunidad entregarlas a la mesa de la 28. Usted puede ver cómo se ve bonita y ya esa esquina y ese almacén de muebles, cómo es que se daña completamente panorama urbano, ese sector que quedó hermoso y que eso fue una recuperación muy importante.

Falta de control, falta de que se deja construir donde no se debe. Usted sale aquí al centro y hay escaleras por fuera de los centros comerciales. Parece que no existiera control. Usted no va el bosque y han hecho un gimnasio que cae. Lo sacan hasta la carretera. Le faltó hoy un pedacito para que saliera a la carretera cuando la línea paramento está por ahí, cinco metros atrás.

Entonces se citó a las curadurías, se situó a Planeación, lo citamos a ustedes, así que esperamos, señor Presidente, que adelante. Eso es algo urgente en la ciudad. Aquí carecemos de verdad. No sé si es de un equipo, si quién es que el doliente de esto a mí todavía no me cabe en la cabeza. Cómo es que dan licencias las curadurías y construyen semejantes cosas aquí en la ciudad, cuando la línea paramento está claramente cinco o seis metros atrás y urbanísticamente podemos ver casos como el que le mencionaba la 28.

Y eso por ponerle un caso, porque se llama colocar en evidencia los cientos de casos que tenemos en Palmira que carecen de control, porque si eso está digamos mal, señor secretario, pues hay que corregirlo porque ciudad la tenemos que seguir organizando. Muchas gracias señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto concejales de Marin, esa sesión que muy importante estará haciendo programa antes de terminar las sesiones ordinaria que terminará el 30 de abril de este año.

tiene use la palabra Hector Fabio.

H.C. HECTOR FABIO VELASCO: No es para pedirle el favor al equipo de gobierno, que nos acompañen varios porque no quiero tocar temas que son de varios en este punto. Gracias.

EL PRESIDENTE: Con gusto. Concejal Héctor Fabius solicitamos el favor a el Secretario de Gobierno y todo el equipo de trabajo para que nos acompañe

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 44 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242
del punto de varios.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA : LECTURA COMUNICACIONES.

EL PRESIDENTE: Comunicaciones.

LA SECRETARIA : No hay comunicaciones

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día Secretaria

LA SECRETARIA: PROPOSICIONES.

EL PRESIDENTE: Hay proposiciones?

LA SECRETARIA: No hay más proposiciones.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día

LA SECRETARIA : VARIOS.

EL PRESIDENTE: Antes de concederle el uso de la palabra a Héctor Fabio, si usted me lo permite, me ha solicitado la palabra un miembro de la comunidad con anterioridad, el señor Brayan Mosquera, de un grupo de jóvenes construyendo ciudad, ha solicitado que le consigamos el uso de la palabra por cinco minutos en el espacio de varios. Hacemos el llamado al joven Brayan Steven Mosquera.

ANDRE STEVEN MOSQUERA – CIUDADANO

Dios ya lo escuchó, concejal.

Bueno, hoy quisimos venir a esta sesión.

Primero agradecerle al secretario Ricardo Caicedo, porque creo que sido uno de los Secretarios que se ha enfocado en Apoyo a los jóvenes en mi comunidad.

Y pues con respeto digo, ha sido el único secretario que ha estado al frente de algunos problemas Juveniles ahí, pero irnos una Y hemos querido venir con un mensaje de Paz, de unión, ya que para nadie es un secreto.

Que en este momento en la Comuna uno estamos viviendo Un tiempo de alto

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 45 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

riesgo y alto riesgo para todos. Allá tenemos un concejal que el concejal Yulver y el No me voy a mentir que en estos momentos la comuna uno está en Riesgo por la inseguridad, por por muchos temas que creo que no es propicio. Empezar a mencionarlos.

Pero sí me da tristeza tener que Ver a mis amigos y a los niños de la Fundación morirse. Sé porque a los jóvenes nos están matando.

Si ustedes miran la tasa de muertos en la Comuna uno, son jóvenes. Si la mayoría oscilan entre los 14 y 28 años de edad y me van A perdonar algo que quiero decir es que yo llevo años haciendo política y en elecciones veo a todos los a todos los candidatos allá y ahora.

Ahora no vemos a nadie, estamos solos. Hoy hago un llamado a los concejales que no solamente es el alcalde el que debe estar al frente.

De una comuna. Somos todos, somos todos los que tenemos que hacer que esta comuna cambie, porque a veces dicen no, pero eso afecta a la comuna uno.

Es mentira lo que pasa en La comuna, uno afecta a lado la tres, la cuatro y Afecta a Palmira, completa. Hoy los niños que hicieron hacer unas palomitas dejándoles un mensaje paz a ustedes de que no Nos dejen solos, de que así como el secretario de Gobierno a ustedes también pueden ir y Llevar proyectos de propuestas.

A mi comunidad. Hoy traemos una palomita hecha por ellos mismos, es una palomita que les hace llamado a ustedes como concejales del municipio.

De que Vuelquen la mira a la Comuna uno.

Creo que el Víctor Ramos con su palmera ejemplar. Ha tenido muchos proyectos benéficos para la Comuna uno, pero no solamente ir a construir. Sino también y nos va a enseñar a todos Nosotros La cultura ciudadana. Sí, y eso lo hacen ustedes los concejales.

Hoy mi petición es a que haya una plenaria aquí en el Concejo Municipal, donde estén todos los concejales, inciten a todos los a los secretarios que tienen intervención social y nos escuchen a los jóvenes. Esa es la petición.

Que les quiero hacer a ustedes los concejales Que haya una Plenaria explícita solamente para la problemática de la Comuna uno. Y yo sé que si ustedes lo proponen aquí, los.

ESO se puede hacer una plenaria donde no solamente escuchen a Brayan, sino escuchan al presidente de la Junta, a la rectora del colegio Antonio Lizarazu A los médicos.

Nos escuchen a todos, porque hoy si dejo en sus manos que en mi comuna o Suba o baje, porque son ustedes el clamor del Pueblo, son ustedes la voz que nosotros tenemos.

En esta administración. Muchas gracias.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 46 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

EL PRESIDENTE: Con todo gusto al joven Brayan Mosquera manifestarle que por reglamento interno no podemos realizar sesiones fuera del hemiciclo concejo, pero las puertas del hemiciclo o el recinto en las diferentes sesiones están abiertas para su participación. Frente a todos los temas de ciudad tiene el uso de la palabra concejal Fabio.

H.C. HECTOR FABIO VELASCO: Gracias, Presidente. Bueno, primero, antes de referirme al tema puntual de gobierno en varios, sí quisiera hacerle un reconocimiento a Brayan y al equipo de niños y niñas que han venido hasta acá a traer un mensaje de paz. Y esto es también una reflexión para la Administración. Lo que decíamos Ahora.

Si verdaderamente hubiera en estos momentos un proyecto de intervención social que generara unos resultados respecto a las necesidades en temas de seguridad que hoy tiene Palmira, aquí nos tendríamos a los niños solicitando a gritos asistencia en seguridad y ese es una reflexión que hay que hacer. La seguridad no solo se va a solucionar con más policías, con más cámaras de forma reactiva.

Ya hay diferentes estrategias para poder mitigar el problema de la inseguridad y uno de ellos es la intervención social. Y ahí creo que hay que apostarle de una manera importante, porque si usted hoy le preguntase un censo a todos los niños, ciertamente están estudiando cómo está su alimentación diaria, si les preguntan si tienen zapatos, si tienen uniformes para ir a estudiar, si tienen útiles, si tienen al menos posibilidad de acceder a un computador, pues sencillamente muchos de ellos tal vez van a mostrar deficiencias y falencias precisamente porque no hay una de vida.

Caracterización social y eso es una falencia que hay. Y en eso creo que hemos venido hablando desde hace rato con relación al tema de gobierno. Ricardo, la verdad agradezco mucho la deferencia hacia quien habla en las manifestaciones, en las respuestas tuviste. Yo simplemente voy a hacer referencia a dos puntos en el tema de varios, no para que me respondan en varios, porque eso es otra cosa que tratamos como de trasladar una nueva sesión a varios y por reglamento interno eso no es así.

O sea, no es para que el secretario no me responda en varios, no, simplemente para que usted se lleve estas, estas observaciones y me las pueda responder por escrito. La primera lo tocó. Ahora Gustavo tiene que ver con el pital, yo digamos con el tema del pital no voy, no voy a decir la comunidad del pital que hagan una sesión allá, no, incluso aquí cité y presente una proposición.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 47 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

¿Aquí hicimos una sesión con relación al tema del pital,? Y aquí estuvo, aquí estuvo la comunidad, creo que estuvo también gobierno, no sé si ustedes recuerdan, iniciando el año 2000 aquí la pregunta concreta.

Es Cuál es el lineamiento desde el punto de vista administrativo, técnico y económico que hoy tiene la Administración respecto al pital, si es que ustedes van a declarar de utilidad pública ese o ese terreno donde está la comunidad del pital, si es que ustedes tienen proyectado reubicar a las personas que se encuentran en el pital, porque tal vez una parte ese terreno.

No es posible que hayan habitación de grupos poblacionales. Creo que allí, en el tema del pital es necesario dar respuestas y ojalá se puedan dar por parte de la Administración Ese es uno de los primeros puntos que puedo digamos. Le agradezco que me pueda responder por escrito, concretamente lo que tiene que ver con el. Segunda pregunta o segunda inquietud esta semana.

Bueno, está bueno. Creo que cerrando no fue esta semana. Creo que fue el día lunes. Presenté una proposición que fue aprobada por la plenaria con la finalidad de que la Administración cartas en el asunto, en lo que tiene que ver con los bienes inmuebles que amenazan ruina. En el municipio de Palmira encontramos, que hay varios bienes inmuebles que hoy se encuentran en grave estado de deterioro.

Para poner un ejemplo, hay un predio en toda la esquina de la Notaría 4.^a, donde incluso el propietario creo que colocó una pancarta que dice muy grande Tránsito, con precaución y ahí digamos lo que he venido manifestando hace rato es que la administración tome cartas en el asunto desde el punto de vista policíaco, porque este es un trámite policíaco de acuerdo al Código Nacional de Policía, a la nueva ley, tome cartas en asunto frente a eso para que no tengamos en un futuro, pues que llorar o que lamentarnos una por no haber prevenido una situación de riesgo en estos inmuebles que amenazan ruina, porque son varios inmuebles que amenazan en el municipio de Palmira.

Y la verdad creo que hay que adelantar un procedimiento policía allí, dar una respuestas, porque no solamente, no solo son las personas que caminan, son las personas que transitan en motos, en carros. Le he hecho el llamado al director de gestión de riesgo sobre esto, pero le entra por un oído y le sale por el otro. No presta ninguna atención respecto a esta problemática.

Espero que la Secretaría de Gobierno, como acá ya muchos lo han

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 48 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

manifestado, pues puedan adelantar las acciones pertinentes para prevenir una situación de riesgo con estos inmuebles que amenazan ruina. Esas son las dos inquietudes. Y aclarar Ricardo, aclarar que en el tema de la 19 yo no hago referencia a que no se tenga que recuperar el espacio público, todo lo contrario, hice referencia que se debe recuperar el espacio público, pero también hice referencia que hay ya línea jurisprudencial y la normatividad respecto hay que concertar y usted muy bien lo dijo, ya hemos venido concertando, hemos venido hablando con estas personas que están ocupando ese espacio público allí, porque hay que solucionar el problema del espacio público, la 19, porque ustedes tienen operarios allá y eso operarios pueden generar un control. Un día, dos días, tres días, cuatro días, pero la siguiente semana van a seguir encontrando el mismo problema, porque eso necesita una solución de fondo. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra concejal Yepes.

H.C. YENIFER YEPES: Gracias, Presidente, muy amable. No, creo que dos cosas. Lamentablemente me tocó apartarme del recinto, pero varios dos puntos que me parecen muy importantes. Creo que el llamado que hizo el joven y que los niños nos regalaron esta paloma me parece muy muy interesante, muy bueno, porque los niños están involucrando en cuestiones de gran necesidades en casa, en la seguridad.

Yo soy una de las concejales que más que trabajo directamente en la Comuna uno Zamorano, Harold Eder y en el 20 de julio con fundaciones y con diferentes pedagogías que se trabajan de manera constante. Entonces, por esa razón estoy de acuerdo con ellos y estoy de acuerdo con que vengan aquí al Consejo y se pronuncien de acuerdo a la necesidad que hay en este momento en la Comuna uno.

Y me pareció muy interesante lo que decía Edwin Marín y ayer se realizó esa proposición de las construcciones irregulares y las constructoras que no le responden a los ciudadanos. ¿Por qué razón? Yo sí le ofresco, digamos que un consejo, Ricardo, que esperemos que este año tenga un buen equipo jurídico enfocado en protección al consumidor. Ojalá sea un abogado que conozca la normatividad y más en construcciones y más en constructoras. ¿Por qué razón? Porque resulta que en Colombia existe una normatividad en general, sí, pero las personas que invierten en casas o en conjunto residencial es en las compras de vivienda. Están muy vulnerables de acuerdo a la normatividad, Pero hay un decreto diez 77, que es el reglamento al sector de vivienda, donde dicen donde hay una autorización de por parte de las curadurías, hay un reglamento, parte de planeación y por parte de la administración, pero también hay vigilancia y control de la de la Secretaría,

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 49 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

que es en este instante el gobierno.

¿Cuál es la necesidad que se ve a flote? Y es que algunas constructoras están en Palmira y ya han pasado diez años, 15 años y no le responden a los ciudadanos y no se hacen responsables de que de que en este momento los afectados están desesperados saliendo noticias regionales, están desesperados saliendo Noticias Caracol en RCN y en todas las noticias donde los Palmira no tienen donde llegar para que dentro de todo el contexto privado ya llega lo público, ya es un problema de lo público.

Entonces nosotros hicimos todos los concejales lo firmaron donde hicimos un cuestionario y realizamos una invitación a la curaduría y a la Personería para que para se pongan las pilas en estas cuestiones de constructoras irregulares y construcciones irregulares y constructoras que en este momento se están burlando de todos los Palmira. Entonces, gracias señor Secretario. Espero que lo tenga en cuenta y ojalá un jurídico esté frente a la protección al consumidor y no sea un técnico.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra concejal Edwin Marin.

H.C. EDWIN MARIN: Muchas gracias, señor Presidente. Me quiero referir, pues, a la participación del joven de Bryan de la Comuna uno, que me parece pues muy, muy importante, la verdad, y un mensaje especial para todos los niños que nos acompañan hoy. Yo creo que ese mensaje es yo diría que primero es muy bonito y que nos hace falta ese tipo de cosas aquí en el Concejo, así que muy importante que estén acá y también muy oportuno.

Yo les quiero decir dos cosas. La primera, Bryan tiene toda la razón. Hoy el tema de seguridad en la ciudad es preocupante. Yo creo que venimos con unas cifras de homicidios y sobre todo pues arrancando este primer trimestre 2025 de verdad alarmantes, especialmente en la Comuna uno. Las cifras estadísticamente siempre han mostrado que la mayoría de casos ocurren en esta comuna jóvenes entre más o menos 15 a 28 años, así que es una preocupación real, así que la entendemos completamente y es de la administración, pues se vienen acompañando varias acciones e inversiones presupuestales que si se las mencionábamos al Secretario de Seguridad en su momento, que digamos el primer doliente en este sentido de que se tienen que reevaluar porque no se puede desconocer Secretario Ricardo, que se trabaja, que se tienen acciones, pero hoy no tenemos buenos resultados en términos de homicidios. La verdad es que en enero teníamos una cifra que no se replicaba hace casi diez años. Entonces esas son alarmas. No es

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 50 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

conocer ni el trabajo ni la inversión, pero tampoco podemos tapar el sol con un dedo y decir que todo está bien.

Aquí escuchamos de un joven de la comuna, uno que tiene un sentir de su comunidad y eso es real y por eso pues apoyamos esa petición que la hace. Y decirle también a los niños que nos están acompañando hoy que en esta comuna y Brayan se tiene proyectado gran parte de la inversión de esta administración. Yo me atrevo a decir que en la Comuna uno se va a invertir la mayor parte e infraestructura.

De hecho ya tuvimos una obra muy importante como es el Bulevar de la Carbonera y ahí vamos a tener. De hecho en Villa El Rosario, la construcción de una piscina, se van a hacer el puesto de salud, esa Morano, no recuerdo más que obras se van a hacer, pero se hace una comuna que se ha tenido en cuenta a la hora de invertir y que todo esto pues también se tiene que traducir en que la gente se apropie de estos espacios, que los cuidemos.

La Administración creo que sí ha volteado a mirar a las y a la Comuna uno, pero pues oye, el mensaje es que si se ha tenido en cuenta que si hay unos proyectos de inversión muy importantes, que estoy seguro que lo van a ver los próximos estos tres años que quedan de gobierno. De hecho este año arrancan ya la licitación y o y ojalá pues la construcción de estas obras que les menciono, pero que definitivamente pues hay que revisar el tema social, lo cual estaremos también pendientes que sepan que de caer de esta curul y se que la mayoría de concejales son escuchados, que los temas que están tocando son muy importantes para nosotros y que son cosas que vamos a tener cuenta y vamos a estar diciendo también a cada uno de los secretarios que no se sientan solos. Está una administración comprometida con el desarrollo de la ciudad y este Concejo también lo está. Muchas gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra concejal Morales.

H.C. YULVER MORALES: Gracias señor Presidente. Algo muy corto o salió. Un saludo muy especial. Pues a Brayan y a los muchachos que están aquí de la Comuna uno y pues no puedo pasar por alto esto porque como decía él, soy el concejal de esa comuna, igual pesco mi compañero también que pertenece a esa comuna, pero yo creo que aquí no se trata de devenir y manifestar cosas que se están viendo en estos momentos.

Tenemos el chat lleno de preguntas, respuestas que pide la gente que la seguridad obviamente no es de seguridad que y que todo lo que están diciendo ahí debe ser de seguridad de responder, pero sabemos que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 51 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

Secretaría de Gobierno es una secretaría que está abierta a la a la comunidad y en estos momentos la Secretaría de Gobierno todo está recayendo porque. Yo creo que el secretario sale a la calle y lo primero que le dicen la seguridad se lo echan encima a él porque lo ven en la calle, a él, al secretario de Gobierno. Entonces sí sería bueno que con esta, con esta problemática que hay, que tenemos, como dice una visión grande de ciudad, una visión enorme, que el alcalde está haciendo un esfuerzo grande para que la ciudad cambie, pero también tenemos que tener en cuenta la seguridad, la gente le está dando miedo o salir a los parques.

Y un caso grande es el bulevar, el bulevar. Después de la 21:30 de la noche no ves a nadie porque les da miedo, porque ya han atracado gente allí. Entonces todo eso empaña las obras que está haciendo el alcalde, lo que está invirtiendo, lo que es la invirtiendo en la ciudad. Sí, cuando ellos traen esos mensajes, los niños traen esos mensajes porque están preocupados ahí, ahí familias, hay niños que han perdido seres queridos de ahí, de ahí a los que hay allí.

Sí, pero si nosotros no combatimos eso, la comuna uno de una comuna más alta en el riesgo, en narco, en microtráfico, en homicidios, en extorsiones, en diferentes casos. ¿Pero qué es lo que yo quiero decir con esto, Secretario? De pronto que usted lleve el mensaje, porque yo sé que usted mantiene en los consejos de seguridad más apoyo, más apoyo para esta comuna que no nos empañen las cosas bonitas que el alcalde viene haciendo, pero que no nos empañen con la inseguridad que está pasando.

Y la verdad sí es preocupante. Es preocupante porque yo que vivo en ese sector, lo veo a diario. La inseguridad y entonces allí es como algo que va de la mano con usted y me disculpa. Se cree de pronto que le haga esta mención. Se que usted es una persona trabajadora, comprometida, pero si es bueno que usted como tiene esos contactos con la policía que le haga saber que es preocupan que un niño de estos vengan a exponernos ese tema porque es que es algo que no tiene explicación, no tiene explicación, la gente ya no sale.

De nada sirve tener una ciudad bonita si no tenemos seguridad.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto, Concejal ¿Algún otro concejal va a intervenir?

Solicitamos pues al secretario de Gobierno enviarlas respuestas por escrito a los concejales que han realizado preguntas en el punto de varios pero también solicitarle que las diferentes inquietudes que se han realizado como representante de la Administración.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 52 de 52	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 242

EL PRESIDENTE: Siendo las 10:30, se levanta la sesión del día de hoy y se cita para mañana a las 09:00 a. m.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

ORIGINAL FIRMADO

ALEXANDER GONZÁLEZ NIEVA
Presidente

JOSÉ INAGAN ROSERO
Primera Vicepresidente

JUAN FELIPE BOLAÑOS ARBOLEDA
Segundo Vicepresidente

SONIA SUSANA RENJIFO GOMEZ Profesional Universitaria
Grado Dos con Funciones Mediante Resolución 05 de enero 2025
Secretaria General del Concejo